

UCUENCA

Universidad de Cuenca

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales

Carrera de Trabajo Social

Condiciones Sociales y Legales de las Mujeres Venezolanas en Situación de Movilidad Humana Asistidas en el Centro Pastoral Social Cáritas-Cuenca en Ecuador, año 2023


Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciada en Trabajo Social

Autora:

Morelia Nataly Cando Guachún

Director:

Álvaro Javier Méndez Álvarez

ORCID:  0009-0008-6221-1539

Cuenca, Ecuador

2024-02-28

Resumen

La movilidad humana irregular es un problema que existe y ha existido en todas partes del mundo. Las circunstancias bajo las cuales ocurren estos procesos de tránsito ubican a estas poblaciones, compuesta principalmente por mujeres en una desventaja estructural en estos contextos. Por esta razón, el objetivo de esta investigación es determinar las condiciones sociales y legales de las mujeres venezolanas en situación de movilidad humana irregular, asistidas en la Pastoral Social Cáritas-Cuenca, en Ecuador, en el año 2023. El tipo de investigación que se realizó fue de carácter cualitativo, alcance de estudio no experimental-transversal; para el procesamiento de información se hizo uso del software Atlas Ti, mediante la aplicación de entrevistas a profundidad. Para el proceso de selección de la población de estudio se trabajó con dos grupos participantes; en el primer grupo se seleccionó a 10 mujeres venezolanas en situación de movilidad humana irregular, a través de un muestreo no probabilístico por conveniencia y para el segundo grupo se trabajó con cuatro expertos y expertas involucrados en temas de movilidad humana con población venezolana. Los resultados obtenidos demuestran que los principales obstáculos que enfrentan las mujeres venezolanas en situación de movilidad humana irregular en términos de integración social en la ciudad de Cuenca, están relacionados con: falta de documentación legal, situación económica, discriminación, desconocimiento para acceso a servicios públicos y protección estatal.

Palabras clave: movilidad humana irregular, mujeres en movilidad, factores sociales, factores legales



El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Cuenca ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Repositorio Institucional: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Abstract

The irregular mobility of people is a problem that is present throughout the world. The conditions in which these transit processes take place these populations, mainly composed of women, in a situation of structural disadvantage in these contexts. For this reason, the objective of this project is to determine the social and legal conditions of Venezuelan women in a situation of irregular human mobility, assisted at the Pastoral Social Caritas-Cuenca, in Ecuador, in 2023. The type of research conducted was qualitative with a non-experimental-transversal study scope; the Atlas Ti software was used to process the information, through the application of in-depth interviews. For the selection of the study population, we worked with two groups of participants; in the first group, 10 Venezuelan women in a situation of irregular human mobility, through a non-probabilistic sampling by convenience, and for the second group we worked with 4 experts involved in human mobility issues with the Venezuelan population.

Results obtained show that the main challenges faced by Venezuelan women in a situation of irregular human mobility in terms of social integration in the city of Cuenca are related to: lack of legal documentation, economic situation, discrimination and lack of access to public services.

Keywords: irregular human mobility, women in mobility, social factors, legal factors



The content of this work corresponds to the right of expression of the authors and does not compromise the institutional thinking of the University of Cuenca, nor does it release its responsibility before third parties. The authors assume responsibility for the intellectual property and copyrights.

Institutional Repository: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Índice de contenido

Resumen	2
Dedicatoria.....	8
Agradecimiento.....	9
Introducción	10
Capítulo 1	11
1.2 Preguntas de investigación.....	13
1.3.2 Objetivos Específicos.....	13
1.4 Justificación.....	13
Capítulo 2	15
Marco Teórico-Conceptual.....	15
2.1 Antecedentes de la investigación.....	15
2.2. Bases Teóricas.....	17
2.2.1. Migración Sur-Sur o Intra regional:.....	17
2.2.2. Teoría Migratoria con Perspectiva de Género:	18
2.2.3. Teoría del Conflicto Social:	18
2.3. Marco Conceptual:	19
2.3.1 Movilidad Humana:	19
2.3.2. Causas de Movilidad:.....	19
2.3.3. Migración venezolana en Ecuador	20
2.3.4. Movilidad Humana desde una Perspectiva de Género:	20
2.3.5. Factores Sociales:.....	21
2.3.6. Condiciones legales de los inmigrantes en Ecuador:	22
2.4. Marco Legal Ecuatoriano	23
2.4.1. Constitución de la República del Ecuador (2008)	23
2.4.2. Ley Orgánica De Movilidad Humana	23
2.4.3. Agenda de Justicia y Género 2023-2025	23
2.5. Marco Espacial y Temporal	24
Capítulo 3	24
Metodología de la Investigación.....	24
3.1. Tipo de investigación	24
3.2. Diseño de la investigación	25
3.3. Método de investigación	25

3.4. Población.....	25
3.5. Unidades de análisis.....	25
3.5.1. Criterios de Inclusión.....	25
3.5.2. Criterios de exclusión:.....	26
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	26
3.7. Plan de procesamiento, análisis y presentación de los datos	26
Capítulo 4	26
Presentación, Análisis e Interpretación De Resultados	26
4.1. Caracterización de la inmigración femenina:	27
4.1.1. Principales motivos que incentivan la decisión de emigrar	27
4.1.2. Experiencias en el proceso de tránsito.....	28
4.1.3. Ecuador como país de destino	29
4.1.4. Dificultades para establecerse a la ciudad de Cuenca	30
4.1.5. Apoyo por parte de Instituciones Estatales.....	31
4.2. Condiciones Sociales y Legales de las mujeres venezolanas.....	31
4.2.1. Discriminación y sus Efectos.....	32
4.2.2. Proceso migratorio irregular y las barreras para el trabajo formal	32
4.2.3. Condiciones Legales.....	34
4.3. Percepción de Expertos.....	35
4.3.1. Mujeres y Factores Legales en el Ecuador.....	36
4.3.2. Factores Sociales a los que se enfrentan los migrantes.....	37
4.3.3. Experiencias de las Mujeres durante el proceso de tránsito	38
Discusión de Resultados.....	39
Conclusiones	41
Recomendaciones	42
Referencias.....	43
Anexos.....	47

Índice de figuras

Figura 1. Movilidad Humana.....	27
Figura 2. Condiciones Sociales	32
Figura 3. Condiciones Legales	34
Figura 4. Percepción de Expertos	36

Índice de tablas

Tabla 1. Criterios de inclusión	26
--	----

Dedicatoria

Este trabajo de titulación va dedicado a mi familia, quienes han sido el pilar principal en esta etapa de mi vida, en especial, a mis padres Julio Adolfo y Julia Esperanza, por sus palabras de aliento, por haber sido mi guía y por haberme brindado su apoyo incondicional.

A mis hermanas, Sara y María Elena, por incentivar me todos los días y sobre todo por confiar siempre en mí, gracias, porque por ustedes esta experiencia fue aún más gratificante.

Agradecimiento

Expreso mi agradecimiento a los docentes de la carrera de Trabajo Social, quienes nos acompañaron en esta etapa de vida académica, de manera especial al Dr. Álvaro Méndez, quien, en figura de director, me ha guiado y apoyado durante este proceso de investigación.

Mi agradecimiento a todo el personal de trabajo que forma parte de la Pastoral Social Cáritas Cuenca, en especial al Padre Esteban Sánchez y a la Lic. Vilma Gavilanes, quienes me han apoyado desde el inicio e incondicionalmente en cada una de las actividades necesarias para lograr llevar a cabo esta investigación.

Para concluir, quiero agradecer a todas aquellas mujeres venezolanas que muy amablemente accedieron a participar en este estudio, mi admiración y respeto para cada una de ellas, son el reflejo de valentía y fortaleza.

Introducción

En los últimos años Ecuador ha presenciado el mayor flujo inmigratorio procedente de Venezuela, quienes en su llegada se han asentado en distintas ciudades del país, entre las cuales se incluye la ciudad de Cuenca. Ante la masiva llegada de población venezolana, las autoridades de Gobierno implementaron medidas regulativas para el ingreso y tránsito de esta población en territorio ecuatoriano, dichas medidas fueron implementadas con la intención de frenar los altos niveles de este flujo inmigratorio.

De acuerdo con organizaciones sociales “más del 50% de la población en movilidad, que llegan al país, son mujeres quienes se enfrentan a altos niveles de inseguridad en los procesos de tránsito irregular” (ONU Mujeres y HIAS Ecuador, 2020, p.5). Sin embargo, las dificultades no solo se presentan en los procesos de movilidad, sino también en el país de destino, ya que estas poblaciones presentan grandes inconvenientes para acceder a empleos formales, viviendas dignas, o servicios públicos.

En este sentido, el estudio de investigación fue desarrollado en la Pastoral Social Cáritas-Cuenca, con la finalidad de determinar las condiciones sociales y legales de las mujeres venezolanas en situación de movilidad humana irregular, asistidas en este centro social en el año 2023.

Los capítulos que conforman el siguiente trabajo son:

El Capítulo I, consta del planteamiento del problema de investigación, en el que se detalla y contextualiza la problemática investigada, también se refleja esta realidad desde una mirada internacional, nacional y local. Además, se presentan los objetivos, las preguntas de investigación y los argumentos que justifican su importancia y relevancia.

El Capítulo II, está conformado por el marco teórico que se fundamenta con los antecedentes investigativos y bases teóricas en torno a los principales criterios de la investigación, marco conceptual, marco legal, y un marco espacial-temporal, en el que se detallan las características del lugar y tiempo en que se ejecutó la investigación.

El Capítulo III, aborda la metodología, en el cual se presentan la modalidad y tipo de investigación, la población, las técnicas para el levantamiento de información, así como el proceso de recolección y análisis de los datos.

El Capítulo IV, está conformado por la presentación, análisis e interpretación de resultados, este capítulo contiene: la descripción de los resultados con sus principales características, así como la discusión.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones pertinentes, de acuerdo al análisis de los datos obtenidos en la investigación. De igual manera, se plasma la bibliografía empleada y los anexos respectivos.

Capítulo 1

Problema de Investigación

1.1 Planteamiento del problema

De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2012) define a la movilidad humana como “la movilización de personas de un lugar a otro, en ejercicio de su derecho a la libre circulación y puede estar motivado por diferentes razones, sean estas por voluntariedad o por razones forzadas” (p.17). Para que se ejecute este proceso de movilidad humana, las personas atraviesan por distintos límites territoriales y políticos. De la misma forma, según un análisis realizado por la organización Care (2022) “los motivos de la movilidad humana se pueden ocasionar por factores como: violencia de género, conmoción o perturbación política, grupos armados e inestabilidad social o económico” (p.1).

En los últimos años a nivel mundial, se ha presenciado la ola más grande de movilidad humana, los motivos de estos desplazamientos en su mayoría se deben a guerras internas o externas, problemas políticos, problemas económicos, entre otros. De acuerdo a las cifras proporcionadas por la Organización de Naciones Unidas (ONU), en 2020 el número de migrantes internacionales alcanzó casi los 272 millones en todo el mundo; en el cual el 48% fueron mujeres.

A través de datos proporcionados por la Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V, 2023) se estima que Ecuador se sitúa entre uno de los primeros tres países en recibir mayor número de inmigrantes venezolanos, con un aproximado de 502.214. Sin embargo, debemos tomar en cuenta, que este porcentaje solo incluye a aquellas personas que han ingresado al país de manera regular, por lo que se estima que el porcentaje podría ser aún más alto (p.1).

Mediante un informe realizado por ACNUR (2022) denominado “Tres cuartos de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en América Latina y el Caribe siguen enfrentando

dificultades para acceder a servicios básicos”, se explica las condiciones sociales, económicas y legales, a las que se enfrentan las personas venezolanas, a decir del informe, 4,3 millones de refugiados y migrantes de Venezuela presentan problemas para acceder a alimentación, vivienda y empleo digno, por lo cual, para conseguir alimentación o vivienda, muchas personas venezolanas se ven obligadas a recurrir al sexo de supervivencia, la mendicidad o el endeudamiento (ACNUR, 2022).

En base a un informe realizado en 2020 por ONU Mujeres y HIAS, en Ecuador, denominado “Mujeres en movilidad humana y violencia basada en género” resaltan que “el 50% de la población movilidad que llegan al país, son mujeres, mismas que enfrentan estos procesos migratorios con un alto nivel de inseguridad, debido a las relaciones inequitativas de género y de poder” (ONU Mujeres y HIAS Ecuador, p.5).

Por las razones antes mencionadas, se considera a este grupo como “población que presenta mayores niveles de riesgo por su condición de género, lo que las expone a padecer altos niveles de violencia, discriminación y xenofobia durante el trayecto de movilidad” (ONU Mujeres y OIM Ecuador, 2022, p.19).

Según datos proporcionados por (R4V) en el 2020, se estimaba la presencia de alrededor de 12.876 venezolanos dentro de la ciudad de Cuenca, porcentaje que representaría al 2,7% de su población total en Ecuador (R4V, 2020, como se citó en Poma, 2020, p. 13-14). En la ciudad de Cuenca, existe preocupación por la masiva llegada de personas de nacionalidad venezolana, por ejemplo, en la investigación denominada “Inmigrantes venezolanos en Cuenca: percepción, parroquia San Blas” se analizó la perspectiva de los cuencanos hacia la población venezolana que se encontraban en condición de movilidad forzada. Obteniendo como resultado adjetivos calificativos como: “malas personas, vagas y desagradables” entre otros más (Álvarez y Tenesaca, 2019, p. 28).

Por lo general, los malos tratos mencionados anteriormente, van dirigidos en especial a mujeres, quienes están sometidas a distintos tipos de violencia, como se explica en un estudio realizado por ONU Mujeres y OIM Ecuador (2022), denominado “Discurso social entorno a las mujeres en situación de movilidad” en donde se destaca que “los discursos emitidos hacia estas mujeres en situación de movilidad humana son negativos, así como se observa que existe un imaginario social cargado de sexismo, cosificación hacia las mujeres y en especial a mujeres venezolanas” (p. 113).

1.2 Preguntas de investigación.

- ¿Cuáles son las condiciones sociales a las que se enfrentan las mujeres venezolanas en situación de movilidad humana, asistidas en el Centro Pastoral Cáritas - Cuenca, en el año 2023?
- ¿Cuáles son las condiciones legales a las que se enfrentan las mujeres venezolanas en situación de movilidad humana, asistidas en el Centro Pastoral Cáritas - Cuenca, en el año 2023?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General.

Analizar las condiciones sociales y legales de las mujeres venezolanas en situación de movilidad humana, asistidas en el Centro Pastoral Social Cáritas - Cuenca en Ecuador, año 2023.

1.3.2 Objetivos Específicos.

- Caracterizar la inmigración de las mujeres venezolanas asistidas en el centro Pastoral Cáritas-Cuenca, en base a sus experiencias de vida.
- Develar las condiciones sociales y legales de las mujeres venezolanas en la ciudad de Cuenca.
- Conocer las percepciones de expertos y expertas involucrados e involucradas en temas de movilidad irregular.

1.4 Justificación

Entre los principales motivos por los que se realizará la investigación, está el hecho de que Ecuador, en los últimos años ha sido uno de los países de Latinoamérica con mayor flujo migratorio, procedente de Venezuela. Este grupo de inmigrantes venezolanos se asentó en distintas ciudades del país, entre las que se incluye la ciudad de Cuenca. Ante este aumento significativo, se observó que Ecuador no era un país que estuviera preparado para recibir a cientos de personas en situación de movilidad humana, puesto que con esta llegada masiva de inmigrantes, tuvieron que tomar medidas excepcionales para regular y limitar la entrada de personas venezolanas al país, medida que lejos de frenar este acelerado ingreso, solo consiguió que las personas optaran por acudir a prácticas irregulares, en las que se ponía en peligro su seguridad, integridad y vida.

Según ACNUR “Los grupos humanos en movilidad, integran una de las poblaciones que mayores niveles de vulneración de derechos y condiciones de indefensión, presentan al momento de transitar por las fronteras nacionales” (ACNUR et al., 2021 como se citó en ONU Mujeres y OIM Ecuador, 2022, p.19); por lo que se considera importante investigar las condiciones a las que se enfrentan estos grupos humanos.

Otra de las razones por las que se considera importante abordar esta problemática, son las condiciones sociales, laborales y de vivienda, a las que se enfrentan las mujeres venezolanas al llegar a la ciudad, se considera principalmente estos tres indicadores ya que fueron anteriormente identificados en un trabajo de investigación realizado a nivel de Ecuador por R4V (2022), a través del Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM), en el que en base a entrevistas realizadas a 2.240 grupos familiares de los cuales el 53% correspondía a mujeres, se obtuvo como resultado que el 66,9% de los grupos familiares registra problemas para acceder a alimentos, seguido por las dificultades de alojamiento, y en tercer lugar las condiciones laborales. Situación que también se ha constatado en los usuarios asistidos en la Pastoral Social Cáritas Cuenca, entidad que, a raíz de las masivas olas migratorias, ha ejecutado proyectos de Ayuda Humanitaria para personas en estado de vulnerabilidad, siendo mayormente mujeres quienes acuden a esta entidad en busca de algún tipo de apoyo social.

Para el Trabajo Social esta investigación es de gran relevancia, ya que una vez contextualizada la situación social y legal de las mujeres venezolanas en movilidad humana irregular, se podrán plantear propuestas de acompañamiento e intervención óptimas en torno a esta población de estudio y en base a sus necesidades.

Es por eso que se considera importante abordar las condiciones sociales y legales a las que se enfrentan las mujeres venezolanas en estos procesos inmigratorios, a partir de sus testimonios de vida, puesto que las condiciones en las que se desarrollan estos sucesos de movilidad humana, ubican a esta población, compuesta principalmente por mujeres a una desventaja estructural en estos contextos.

Capítulo 2

Marco Teórico-Conceptual

2.1 Antecedentes de la investigación

La movilidad humana, conocida como migración, es un fenómeno social que se ha evolucionado globalmente a lo largo de la historia. En la década de los 60 y 80 en Latinoamérica, se presencié el mayor movimiento de migración forzada, estimulando la salida permanente de estas poblaciones principalmente hacia Estados Unidos y Europa, este flujo migratorio fue producido por factores sociales, económicos y políticos como; falta de empleo, salarios bajos, malas perspectivas de crecimiento individual y colectivo, entre otros (Portal de Datos para la Migración, 2021). En la actualidad, la dinámica del movimiento migratorio latinoamericano ha sufrido diversos cambios, puesto que se ha presenciado una gran migración interna conocida como migración Sur-Sur o intrarregional ya que esta población ha optado por movilizarse dentro de la misma región, como es el caso en particular de la población venezolana, en quienes se ha presenciado un aumento significativo en estos países, en el que también se incluye Ecuador.

De acuerdo con Arias et al. (2020) en su artículo, titulado "Migración: contexto, impacto y desafío, una reflexión teórica", destacan que la historia de la humanidad ha permitido recopilar diversos hechos migratorios en el mundo, así como que las personas han tenido que desplazarse para mejorar sus condiciones de vida, así como los factores y consecuencias de este fenómeno, demostrando entre sus hallazgos, que la migración es un fenómeno social que modifica el crecimiento, distribución y la estructura, de la población de una localidad y a la vez se encuentra asociada a factores sociales, económicos y políticos fundamentalmente, que deja huellas considerables tanto en el país de origen como en el de destino (p. 299).

En un estudio realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2021) denominado "Reinventarse sobre la marcha: Mujeres refugiadas y migrantes de Venezuela. Un estudio de sus condiciones y accesos a medios de vida en Colombia, Ecuador y Perú" dicho estudio tenía como objetivo investigar las formas de subsistencia de las mujeres de Venezuela tanto en los países de tránsito como en los de destino, y a la vez examinar el impacto de la violencia en estos contextos. Entre los resultados de esta investigación se encontró que las mujeres venezolanas en situaciones de movilidad son principalmente vulnerables a la inseguridad en sus países de origen, así como durante el proceso de

movilidad y en su lugar de destino. Estos riesgos incluyen actos de violencia física, psicológica o sexual cometidos contra ellas en sus hogares o en la comunidad.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) junto a la Universidad Autónoma de México (UNAM) (2019), realizó la investigación denominada “Crisis y migración venezolana, desprotección en Latinoamérica”, desarrollada en once países latinoamericanos entre julio y octubre de 2018, con el aporte de más de 30 investigadores, y doscientas entrevistas semiestructuradas. Entre las respuestas que se han recibido están el establecimiento de marcos regulatorios más concretos como el de Uruguay que proporciona más seguridad jurídica, y la adopción de medidas extraordinarias, como las leyes de Colombia, Chile, Perú y Brasil.

En cuanto al contexto nacional, existen investigaciones como la de Bolaños (2019), titulada “Derecho a Migrar. Conflictos Jurídicos y Tensiones en la Política Pública Migratoria Ecuatoriana: Caso Venezuela 2017-2018”, cuya investigación se basa en el análisis de las normativas y de las políticas de migración para venezolanos, y en la cual se evidenció contradicciones en cuanto a la regulación de estos grupos migratorios, puesto que a medida de que el flujo migratorio venezolano aumenta, y se convierte en un aparente peligro para la seguridad y orden del Estado, aparecen nuevas políticas migratorias enfocadas en un control de entrada, tránsito y residencia de población venezolana en el país, provocando un trato discriminatorio a este grupo humano.

De acuerdo con Morán. et al. (2022), en su investigación “Vulneración de Derechos a población venezolana durante época de pandemia en Ecuador”, cuyo objetivo fue analizar mediante órganos legales la vulneración de derechos de población venezolana durante la pandemia, se reveló que pese a que Ecuador es uno de los países que más población de venezolanos ha recibido en los últimos años y que además cuenta con normativas para estas poblaciones, estas no logran ser efectuadas, por lo que considera que es necesario un plan de acción eficaz para esta problemática ya que, esta circunstancia ha provocado un colapso que pone de manifiesto la necesidad de nuevos planes estratégicos.

Según Ortega, N. (2020), en la investigación “El enfoque de género en las políticas del Plan Nacional de Movilidad Humana Ecuador 2018. Impacto en la migración venezolana ante la emergencia socio-sanitaria por COVID-19” se evidenció que no existe algún trato distinto que responda a las necesidades y realidad de este grupo poblacional de mujeres migrantes dentro del Ecuador, puesto que “las políticas gubernamentales del Plan Nacional de Movilidad Humana de 2018, son exactamente las mismas para hombres y mujeres, sin embargo, las

circunstancias en las que las mujeres se mueven, transitan y residen dentro del país son diferentes” (p. 77).

Finalmente, tras realizar la revisión bibliográfica, con respecto a la problemática que se pretende abordar, constatamos que no existen proyectos de investigación a nivel local y nacional que abarquen las condiciones sociales y legales a las que se enfrentan las mujeres venezolanas que son asistidas en los centro de acogida, por lo que se considera importante abordar esta problemática social, ya que en base a la investigación se podrá visibilizar el estado en el que se encuentra este grupo poblacional.

2.2. Bases Teóricas

Para la ejecución de este estudio, se identificaron algunas bases teorías que orientaron la lectura en torno a la movilidad humana y sus diferentes contextos.

2.2.1. Migración Sur-Sur o Intrarregional:

Como primer aporte tenemos a la nueva corriente migratoria denominada migración sur-sur o intrarregional:

De acuerdo con la socióloga Claudia Mora (2009), en su investigación sobre “Estratificación Social Y Migración Intrarregional”, menciona que la composición de género y la relación entre los países de tránsito y de destino han influido en la expansión de los flujos migratorios a lo largo del tiempo, obteniendo como característica principal la práctica de movimientos migratorio entre países de mayor cercanía tanto a nivel geográfico, social y cultural. Este fenómeno es considerado como el principal patrón migratorio actual en la región Latinoamericana. Asimismo, este estudio hace énfasis en que las nuevas barreras y requisitos de ingreso a países industrializados han incidido notablemente en este crecimiento migratorio intrarregional.

Mora, en su investigación menciona dos factores principales:

Proximidad geográfica: esta es conocida como la cercanía entre el país de destino (lugar donde se producen los recursos para el mantenimiento familiar), y el país de origen (lugar de reproducción social). Este elemento es fundamental e influye en la decisión de establecerse o no, en el país de destino (Mora, 2009, p. 136).

La circularidad migratoria: de acuerdo con la autora esta “es una característica compartida de la mayoría de los países de la región sur-sur, y es entendida como el resultado entre la cercanía de los países con el acceso fronterizo” (Mora, 2009, p. 136). Esta circularidad migratoria está marcada principalmente en las mujeres, por las responsabilidades de cuidado

y protección a sus familiares, la posibilidad de un fácil y pronto retorno, incentiva una fuerte promoción de la circularidad migratoria dentro de la región.

2.2.2. Teoría Migratoria con Perspectiva de Género:

De acuerdo con Eva Jiménez (1998), los únicos puntos de referencia de las teorías migratorias eran en torno a los hombres adultos, trabajadores, jefes de hogar, dejando por fuera la participación de las mujeres en estos procesos de tránsito, por lo tanto, no existían o no se tomaban en cuenta a las migraciones femeninas. Por ese motivo se planteó la necesidad de abordar el papel y rol de las mujeres en la migración, partiendo de dos líneas de abordaje:

Nivel macro: desde esta línea de abordaje, destaca el análisis de componentes socioculturales, los cuales se enfocan en los roles de género que hombres y mujeres experimentan desde su país de origen hasta el país de destino; los factores económicos se centran en cómo la globalización define y moldea los patrones migratorios en función del género; los cambios en el panorama económico provocados por la gestión de los recursos y la reestructuración de la dinámica de poder dentro de las familias; y los factores legales derivados de los marcos normativos que perpetúan una imagen de la mujer como dependiente (Jiménez E, 1998).

Nivel micro: esta línea de abordaje centra su estudio en cuatro aspectos: Datos personales de las mujeres migrantes, estos aspectos se refieren a: estado civil, situación laboral, edad, estrato social u origen étnico. Etapa de vida en que se lleva a cabo el proceso de migración, este aspecto hace referencia a la migración por matrimonios. Estructura familiar, se considera factores como: tamaño de familia, composición familiar, número de hijos y combinación de trabajo. Estrategia familiar, se ubica el peso de la familia en la decisión de migrar y en el envío de remesas. (Jiménez E, 1998).

Los estudios en cuanto a la decisión de migrar evolucionaron, puesto que primero se partía desde un análisis individual en torno a los roles de género, pasando un estudio colectivo centrado en las relaciones familiares.

2.2.3. Teoría del Conflicto Social:

De acuerdo con la teoría Marxista del Conflicto Social, por su naturaleza, se considera al conflicto propio a todo sistema social; de esta forma se plantea que las tensiones sociales tienen dos orígenes complementarios, el primero de **orden social** y otro de **tipo económico**,

estos se basan en la actitud de cada sociedad, en la que se involucran dos o más actores, por ejemplo, la clase que ejerce el poder y la clase oprimida. A decir de Marx, la actitud del primer grupo “es esencialmente conservadora, mantiene una postura hostil hacia la innovación y encamina mecanismos que permitan su cierre total como clase dominante” (Marx. y Engels. siglo XIX, como se citó en Lorenzo, s.f. p. 237-238).

2.3. Marco Conceptual:

A continuación, se destacan las ideas o conceptos clave que caracterizan el tema de estudio del trabajo de titulación y se ofrece una aproximación a la problemática objeto de estudio:

2.3.1 Movilidad Humana: De acuerdo con la Ley Orgánica de Movilidad Humana, (2017), se entiende por movilidad humana a aquellos desplazamientos migratorios realizados por una persona o grupo humano, con la intención de transitar, para establecerse temporal o permanentemente en un país distinto al de su origen, o en el que haya residido con anterioridad, este proceso de movilidad genera derechos y obligaciones en el país de destino (Ley Orgánica de Movilidad Humana, 2017).

La movilidad humana puede producirse por diferentes factores o diferentes contextos, por lo cual se considera importante describir las causas más comunes de esta.

2.3.2. Causas de Movilidad:

Movilidad humana por causas económicas: De acuerdo con Suárez, (2008) los altos índices de desempleo en el país de origen impulsan la migración. Por lo cual, los factores económicos son la causa más común por la cual las personas deciden, la intención es mejorar la condición económica personal y familiar.

Movilidad humana por causas políticas: Los conflictos políticos en el Estado de origen, sobre todo cuando existe un gobierno arbitrario, lo que provoca que la paz social sea afectada y que la migración sea contemplada, puesto que los actores civiles son frecuentemente violentados por autoridades o la fuerza militar (Suárez, 2008).

Movilidad Humana por vulneración de derechos: De acuerdo con el Informe Mundial de Amnistía Internacional (2022), las principales causas del fenómeno migratorio mundial en el contexto de vulneración de los derechos humanos son el maltrato y la marginación de hombres, mujeres, niños y niñas.

Migración Irregular: Citando a la Organización Internacional para las Migraciones Perú, “cuando una persona o un grupo de personas ingresan al territorio de un Estado o nación al que no pertenecen, sin cumplimentar los registros necesarios o sin documentación, adquieren una condición migratoria irregular” (OIM Perú, 2012, p. 39).

2.3.3. Migración venezolana en Ecuador

En los últimos años, el movimiento migratorio entre los países de América del Sur ha tenido un aumento considerable, situación en la cual, Ecuador se ha convertido en un país de tránsito y a la vez un país receptor de gran importancia para los habitantes de esta región. Anteriormente, la población que más recibía Ecuador provenía de países como Perú y Colombia, sin embargo, la reciente y mayor ola migratoria que se ha presenciado ha sido proveniente de Venezuela, esto debido a la grave crisis política, social y económica que ha atravesado este país en los últimos tiempos.

De acuerdo con el Instituto de Política Migratoria, (MPI, por sus siglas en inglés) (2023) la población venezolana es relativamente nueva en Ecuador, ya que la mayoría llegó desde finales de 2010, y muchos tenían la intención de detenerse por períodos cortos tiempo, debido a que sus países de destino final eran Estados Unidos, Chile, Brasil o Perú. Al inicio, las personas venezolanas veían a Ecuador como un país de tránsito, sin embargo, esta situación cambia cuando estos países empiezan a implementar políticas migratorias que regulaba el ingreso de migrantes a su territorio, a raíz de este acontecimiento, estos grupos poblacionales empiezan a considerar a Ecuador como un país de permanencia.

La migración venezolana se ha visto incrementada notablemente debido a la difícil situación que atraviesa su país, la misma que les obliga a salir en busca de mejores condiciones en cuanto a su situación económica y social, sin embargo, este fenómeno migratorio ha sido considerado como una crisis humanitaria por el flujo descontrolado de personas que han decidido migrar, lo cual ha rebasado incontrolablemente la capacidad de respuesta de los Estados. Por lo mismo y, de acuerdo con Bolaños (2019) “este fenómeno conlleva a los Estados a delimitar su estructura estatal y normativa para gestionar la actividad migratoria y flujos migratorios, con miras a controlar y regular la entrada y circulación de los inmigrantes a su territorio” (p.17).

2.3.4. Movilidad Humana desde una Perspectiva de Género:

De acuerdo con ONU MUJERES y HIAS (2020) “las mujeres en condición de movilidad humana son cada vez más parte de los flujos migrantes laborales, que se mueven por sí solas para convertirse en las principales asalariadas de sus familias” (p.5). De igual forma, mencionan que el mayor porcentaje de mujeres migrantes se mudan por decisión propia, sin

embargo, existe un porcentaje de mujeres y niñas que son forzadas a migrar, ya sea para huir de conflictos, amenazas, persecución u otras situaciones que afecten su integridad o seguridad.

En América Central y el Caribe, la discriminación, la violencia basada en el género, la identidad de género y la orientación sexual se encuentran entre las principales causas que impulsan el movimiento migratorio femenino, bajo estos contextos, las mujeres llegan a ser más vulnerables a la violencia o la explotación durante el proceso de movilidad. Corren el riesgo de ser violentadas por razones de género tanto en su país de origen como en el tránsito y destino (OIM, 2021).

2.3.5. Factores Sociales:

Los factores sociales están constituidos por la interacción que se genera entre las distintas estructuras sociales como: Estado, redes familiares, ámbito educativo, cultura, religión, u otras. Dependen de la situación en las que se encuentran los individuos con respecto a su entorno, por lo que son entendidos de diferentes maneras puesto que influyen en la construcción de cada realidad y se encuentra en un constante cambio (Guzmán y Caballero, 2012).

Por lo que, estos autores definen a los factores sociales como:

Aquellas problemáticas, instituciones e interacciones de actores sociales colectivos e individuales, cuyas manifestaciones se refieren a la dimensión pública -(y no primordialmente a la privada en la cual se dirimen factores psicológicos e innatos), que se construyen en distintas instancias de la sociedad como las económicas, políticas, culturales, ideológicas, etcétera y en diferentes dimensiones de existencia de lo social como lo macro o micro, lo estructural o activo, las cuales al ser parte componente de una realidad social concreta determinada, permiten analizarla a través de toda la multilateralidad de vínculos y mediaciones de diferentes tipos que se dan en ellos (en los factores) con otros componentes y/o factores de esa realidad, y con conexiones con otras realidades al existir de diferente maneras en éstas (Guzmán y Caballero, 2012, p. 344-345).

2.3.5.1. Condiciones Sociales en el proceso de Movilidad Humana:

De acuerdo con expertos, en los procesos de movilidad humana o de desplazamiento las mujeres, niñas y personas LGBTIQ+ son los grupos poblacionales que particularmente se ven mayor afectados. Las mujeres son quienes realizan los principales roles domésticos y quienes se dedican al cuidado de niñas, niños y personas adultas mayores.

La situación social en la que se encuentran las mujeres en movilidad humana se agrava cada vez más, ya que de acuerdo con ACNUR y HIAS (2023) “por la gravedad de la crisis económica las mujeres han aumentado sus roles y responsabilidades, obligándoles a buscar soluciones para alimentar a sus familias y al mismo tiempo a asumir la responsabilidad por la generación de los ingresos” (p.21)

2.3.6. Condiciones legales de los inmigrantes en Ecuador:

De acuerdo a un estudio realizado por ACNUR (2020) “la mayoría de las personas migrantes provenientes de Venezuela, son familias con hijas e hijos, mujeres solas, mujeres embarazadas, personas adultas mayores y personas con discapacidad” (p.1). Quienes en su mayoría no cuentan con documentación legal para transitar, por lo cual se ven obligadas a tomar rutas irregulares para llegar a sus destinos. Esta práctica pone en peligro su seguridad e incluso su vida, ya que corren el riesgo de ser víctimas de robos, extorsiones, abusos físicos, abusos sexuales, caer en manos de traficantes, grupos armados u otros.

En agosto de 2019, debido a la masiva presencia de venezolanos en las fronteras ecuatorianas, el entonces presidente Lenin Moreno, decidió aplicar un requisito de visado para los ciudadanos venezolanos al país. Convirtiendo así esta normativa en una limitante para la entrada regular de esta población, por lo que para llegar a territorio ecuatoriano los inmigrantes se veían en la necesidad de acudir a caminos irregulares. Con lo cual, esta medida provocó que las personas en tránsito se expongan a situaciones de peligro durante esta travesía.

Esta medida lejos de frenar el flujo migratorio venezolano, provocó que, para junio de 2022 el presidente Guillermo Lasso, firmara el Decreto 436 el cual otorgaba amnistía migratoria e implementaba un proceso de regularización extraordinaria para los migrantes venezolanos y sus familias que hayan ingresado a Ecuador por controles fronterizos regulares, y que se encontraban en situación irregular (Presidencia de la República de Ecuador, 2022).

Sin embargo, ese decreto dejaba por fuera a miles de personas venezolanas que habían optado por prácticas irregulares para ingresar al país, por lo cual para mayo de 2023 mediante

el Decreto 753 se otorga amnistía migratoria a los ciudadanos venezolanos y su grupo familiar, que ingresaron a través de puntos irregulares, siempre que estos no presenten una amenaza o riesgo para la seguridad del país (Presidencia de la República de Ecuador, 2023)

2.4. Marco Legal Ecuatoriano

En este apartado se exponen los referentes legales que aportan y fundamentan a la protección de las personas en situación de movilidad humana.

2.4.1. Constitución de la República del Ecuador (2008)

En Ecuador, de acuerdo a la Constitución del (2008) Capítulo Segundo. Art. 9.-" Las personas extranjeras que se encuentren en el territorio ecuatoriano tendrán los mismos derechos y deberes que las ecuatorianas, de acuerdo con la Constitución" (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p.9). Por lo que se garantiza su protección mientras se mantengan dentro del territorio ecuatoriano.

Capítulo Sexto- Derecho a Transitar. Art. 66. - Se reconoce y garantiza a las personas. Numeral 14, "el derecho a transitar libremente por el territorio nacional y a escoger su residencia, así como a entrar y salir libremente del país, cuyo ejercicio se regulará de acuerdo con la ley" (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p.29).

2.4.2. Ley Orgánica De Movilidad Humana

Con respecto a la Ley Orgánica de Movilidad Humana, Art. 2.- Principios. Son principios de la presente Ley:

Ciudadanía universal: "Reconocimiento de la facultad de los seres humanos para la libre movilización. Gozando de sus derechos humanos sin importar su situación migratoria, o nacionalidad" (Ley Orgánica de Movilidad, 2017, p. 3).

Libre movilidad humana. "Se reconoce el ejercicio de la ciudadanía universal, y el amparo del Estado ecuatoriano a la movilización de cualquier persona o grupo humano con la intención de circular o permanecer en el lugar de destino sea temporal o definitivamente" (Ley Orgánica de Movilidad, 2017, p. 3).

2.4.3. Agenda de Justicia y Género 2023-2025

Con respecto a la Agenda de Justicia y Género, se menciona que "el acceso a la justicia de las mujeres ayuda a la lucha contra la discriminación de estos grupos vulnerados, construyendo una sociedad más justa y democrática" (Agenda de Justicia y Género, 2022, p.6).

Séptimo enfoque. - **Enfoque de movilidad humana.** - “este instrumento permite reconocer las condiciones particulares de las mujeres durante el proceso de movilidad, que son en la mayoría de casos bajo condiciones de alta inseguridad y, por consiguiente, profundizan factores de violencia específicos” (Agenda de Justicia y Género, 2022, p.14).

2.5. Marco Espacial y Temporal

Para la ejecución de la investigación se tomó en consideración a la Pastoral Social Cáritas de la ciudad de Cuenca, misma que está ubicada en el parque San Sebastián entre las calles Coronel Talbot y Mariscal Sucre. La elección de este centro se debe a que es una de las organizaciones sociales que trabajan a través de proyectos internacionales con población en Movilidad Humana.

La Pastoral Social Cáritas-Cuenca es una organización sin ánimo de lucro, que ofrece estrategias de apoyo a personas en diversas circunstancias de vulnerabilidad y exclusión social. Se fundamenta en el Desarrollo Humano Integral y la Solidaridad (Pastoral Social Cáritas, 2022). Desde el área de Movilidad Humana se dedican a través de proyectos al trabajo con grupos poblacionales en situación de refugio o movilidad, brindando prioridad a los casos de extrema vulnerabilidad que se presenten.

En cuanto a la población de la investigación, esta se conformó por mujeres venezolanas en situación de movilidad humana irregular, así como expertos y expertas conocedores sobre el tema de movilidad.

Para la recolección de información del presente estudio, se desarrolló entrevistas a profundidad a la población identificada bajo criterios de inclusión previos, el levantamiento de información se realizó de manera directa y presencial, con un tiempo aproximado de un mes.

Capítulo 3

Metodología de la Investigación

3.1. Tipo de investigación

La presente investigación se desarrolló con un método enfoque cualitativo, ya que de acuerdo con Hernández (2014), este método “se basa en la recolección de datos no estandarizados ni predeterminados completamente. Consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes, resultando de interés las interacciones entre individuos, grupos y colectividades” (p. 8).

3.2. Diseño de la investigación

El alcance del estudio es no experimental, el cual se define como “estudio que se realiza sin manipulación de variables ya que se observan los fenómenos tal como se dan en su contexto natural y en un momento único y determinado para analizarlos” (Hernández et al., 2014, p. 152-154). De esta forma, el fenómeno de estudio fue analizado e interpretado desde su contexto natural. Asimismo, este es de tipo transversal, ya que se trata de una investigación que recopiló datos de un tiempo único.

3.3. Método de investigación

Para efectos de este estudio se aplicó el método de investigación fenomenológico-hermenéutico, puesto que se pretende explorar y describir las experiencias de las personas participantes, así como los elementos en común de estas vivencias (Hernández et al., 2014, p. 493). Este método nos permite valorar las experiencias y motivaciones propias de cada uno de los participantes.

3.4. Población

En primer lugar, se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia para elegir a la población de estudio, con el fin de cumplir el primer y el segundo objetivo. Esto permitió seleccionar casos fácilmente disponibles y dispuestos a participar en la investigación. De esta forma, se entrevistaron a 10 mujeres venezolanas en situación de movilidad humana irregular.

Para el cumplimiento del tercer objetivo se trabajó con cuatro expertos y expertas involucrados en temas de movilidad humana con población venezolana, con conocimiento en ramas de: Derecho, Género y Desarrollo y Trabajo Social.

3.5. Unidades de análisis

Mujeres venezolanas en situación de movilidad humana irregular que hayan sido asistidas en el centro de Pastoral Social Cáritas-Cuenca - Ecuador, en el año 2023.

3.5.1. Criterios de Inclusión

Para fines del estudio, se tomó en consideración distintos parámetros a través de un muestreo no probabilística por conveniencia, con el fin de elegir un grupo de participantes que cumpliera con ciertos requisitos para fundamentar mejor la investigación y evitar sesgos, a continuación, se exhibe la tabla con los criterios establecidos:

Tabla 1.

Tabla de criterios de inclusión 1

Criterios de inclusión	Mujeres con hijos	Mujeres sin hijos	Jefas de hogar	Mujeres acompañadas	Situación irregular	TOTAL
18 a 30 años	1	1	1	1	1	5
31 a 45 años	1	1	1	1	1	5
TOTAL	2	2	2	2	2	10

3.5.2. Criterios de exclusión:

Mujeres en situación regular dentro del país y mujeres que no hayan sido asistidas en la Pastoral Social Cáritas-Cuenca.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica utilizada para el levantamiento de información en este estudio será a través de la entrevista a profundidad, que “se caracteriza por ser una técnica de recopilación de información mediante una conversación personal y larga, en la que se espera que el entrevistado exprese de forma libre sus opiniones, actitudes, o preferencias sobre el tema objeto estudio” (Varguillas y Ribot, 2007, p.250).

3.7. Plan de procesamiento, análisis y presentación de los datos

Para el procesamiento de la información, las entrevistas fueron transcritas y sometidas a análisis mediante la herramienta informática ATLAS. Ti, esta información será presentada mediante mapas de redes y textos.

Capítulo 4

Presentación, Análisis e Interpretación De Resultados

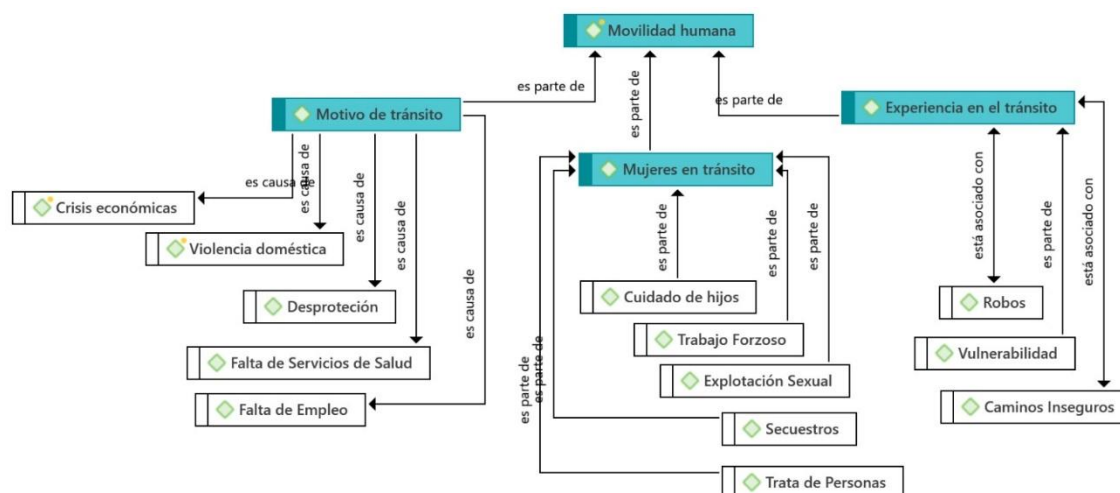
Descripción de resultados

A continuación, se presentan los resultados encontrados en esta investigación en base a los objetivos planteados, en primer lugar, la caracterización de la inmigración de las mujeres venezolanas asistidas en el centro Pastoral Cáritas-Cuenca, en base a sus experiencias de vida.

4.1. Caracterización de la inmigración femenina:

A partir de la investigación se han identificado los principales factores que caracterizan los procesos migratorios que viven las mujeres desde su país de origen hasta el país de destino. Asimismo, se describen los múltiples desafíos por los que está compuesta esta travesía y las dificultades que representa para esta población.

Figura 1. Movilidad Humana



Fuente: Elaboración propia, Atlas Ti.

4.1.1. Principales motivos que incentivan la decisión de emigrar.

La migración es un fenómeno complejo que ha sido abordado desde diversas perspectivas teóricas y políticas. Tradicionalmente, la migración ha sido estudiada desde una mirada económica, centrándose como único factor que la impulsa. Sin embargo, se ha visto la necesidad de estudiar la migración desde una perspectiva de desarrollo humano. Debido a que, la migración se considera una oportunidad para que las personas mejoren sus condiciones de vida, tanto en su lugar de origen como en el de destino (Sutcliffe, 1998). En base a lo mencionado se realizará una revisión de lo expuesto por los entrevistados con respecto a sus motivaciones para emigrar:

E1: El tema de la economía en Venezuela está muy fuerte [...] no hay trabajo, no hay nada.

E2: Por la situación del país, no había dónde ni qué comer, no había trabajo, ni estabilidad económica [...] la situación nos obliga a los venezolanos a huir de nuestro país.

E5: No encontraba trabajo, era muy difícil poder alimentarnos, no había dinero para poder sustentar la casa ni los gastos más pequeños. No encontrábamos medicina, [...] las medicinas que le mandaban a ella eran muy caras.

E9: Por la inseguridad, mal manejo del gobierno, tema económico, [...] cada día las cosas están más caras, no podemos acceder a salud, [...] También tuve que salir del país porque yo sufría violencia física por parte del papá de mis hijas, [...] salí huyendo del país.

Como podemos notar dentro de los motivos para emigrar las entrevistadas tienen en común la situación económica precaria en Venezuela y cómo afecta la vida cotidiana de las personas. Dado que, en cada uno de los fragmentos, las entrevistadas mencionan la falta de trabajo, la dificultad para encontrar alimentos, la inestabilidad económica, y la imposibilidad de acceder a servicios básicos como la salud. Por lo tanto, la situación económica adversa se presenta como un motivo central que impulsa a estos individuos a tomar la decisión de emigrar de Venezuela en busca de mejores condiciones de vida. Además, algunos testimonios también mencionan problemas relacionados con la inseguridad, el mal manejo del gobierno, y situaciones personales difíciles que contribuyen a su deseo de dejar el país.

4.1.2. Experiencias en el proceso de tránsito.

Castles (2010) define la migración irregular como el movimiento de personas que ingresan o residen en un país del que no son ciudadanos o ciudadanas, violando sus leyes y regulaciones de inmigración. De igual forma, menciona sobre las consecuencias que pueden provocar la migración irregular pueden ser positivas o negativas, tanto para los migrantes como para los países de destino. Puesto que, esta migración irregular provoca el tener que vivir experiencias negativas y difíciles de sobrellevar tanto para la persona que migra como para el país de destino. De ahí que, sea importante comprender las causas y las consecuencias de la migración irregular para proteger los derechos de los migrantes irregulares y asociar la migración con el desarrollo de los países de origen.

E2: El viaje fue difícil, no tenía ningún documento, no tenía ni mi cédula, pero no servía de mucho. Todo fue muy difícil [...] tratar de ingresar a otros países en los que no somos bien recibidos, acudir a medios ilegales para poder ingresar, es un proceso muy desesperante.

E5: En Chile estuve 2 años, conseguí un empleo y todo estaba bien, sin embargo, uno de mis hijos sufrió abuso sexual por parte de un profesor, yo le puse una denuncia y todo empeoró [...] el profesor y su familia nos agredían, nos insultaban, nos amenazaban, [...] tuve que nuevamente salir huyendo con mis hijos de ese país [...] tuvimos que pasar por trochas, abusan de que como somos venezolanos y nos piden mucha plata para pasarnos.

E10: Para sacar un pasaporte en Venezuela es un trámite muy largo y sólo pueden hacerlo las personas que tienen dinero, nosotros no teníamos dinero para poder pagar, ni tiempo para esperar por ese trámite, entonces nos tocó como a los miles de venezolanos que salen todos los días de nuestro país salir de ilegales.

Los testimonios de E2, E5 y E10 revelan una panorámica completa de los desafíos y riesgos que caracterizan la experiencia de migración. Se destaca las dificultades iniciales al carecer de documentos y recursos económicos, lo que complica el proceso de abandonar un país y enfrentarse a las barreras al intentar ingresar a nuevas naciones. También, la vulnerabilidad de los migrantes que se acentúa al recurrir a medios irregulares debido a la falta de documentación adecuada, exponiéndolos a situaciones de riesgo, abusos y extorsiones. Además, se resalta los problemas legales derivados de trámites engorrosos y costosos para obtener pasaportes en Venezuela, lo que los lleva a la decisión de emigrar de manera irregular debido a la falta de recursos económicos. Finalmente, la dimensión emocional se destaca en E5, donde un incidente traumático como el abuso sexual de un hijo desencadena consecuencias complejas, desde agresiones hasta amenazas. Estos relatos subrayan las múltiples dificultades que enfrentan los migrantes, de igual forma evidencia que la migración no solo involucra desafíos legales, sino también impactos profundos en el bienestar emocional de quienes deciden buscar una vida mejor fuera de su país de origen.

4.1.3. Ecuador como país de destino

Ecuador, conocido por su diversidad geográfica y cultural, se ha convertido en un punto de encuentro para personas que buscan reconstruir sus vidas. De acuerdo con organismos internacionales como (R4V, 2023) Ecuador se encuentra entre los primeros países con mayor flujo inmigratorio proveniente de Venezuela (p.1). Por lo cual, en esta investigación, se analizaron las principales razones detrás de la elección de Ecuador como país de destino para los migrantes venezolanos, las razones y circunstancias que motivaron esta elección.

Por ejemplo, los motivos para migrar a Ecuador de acuerdo a *E1: Conseguir una vida mejor. Porque ya que no la conseguimos en Venezuela, salimos a otro país, a aventurarnos.*

E7: La hermana de mi esposo nos motivó a que viniéramos [...] nos iba a tender la mano porque no tenemos nada ni nadie más como para irnos a otra parte.

E8: Yo tengo una hermana que migró hace un año acá a Ecuador, entonces ella al saber mi situación me incentivó a que viniera, tenía pensado ir a Colombia o a Perú, pero allá la situación es peor, allá los niveles de discriminación, de xenofobia, o de racismo por nuestro color de piel es más fuerte, entonces decidí venir a Ecuador por mi hermana.

Las experiencias compartidas por los migrantes venezolanos revelan un denominador común: la búsqueda de una vida mejor. También, se observa cómo el apoyo familiar desempeña un papel crucial en la toma de decisiones. Esto subraya la importancia de las redes familiares y el papel fundamental que desempeñan en el proceso migratorio. Además, se puede notar que Ecuador emerge como una opción atractiva debido a la percepción de una situación más calmada y la búsqueda de un lugar donde los migrantes se sientan más seguros y puedan iniciar una nueva vida con mayores perspectivas.

4.1.4. Dificultades para establecerse a la ciudad de Cuenca

Con respecto a la transición hacia una vida en Cuenca se sabe que implica no solo un proceso de adaptación a un entorno geográfico y cultural diferente, sino también la confrontación con barreras que van desde la inserción laboral y la discriminación hasta la búsqueda de apoyo social. Describiremos las complejidades a las que se enfrentan las mujeres en su intento de establecerse en la ciudad de Cuenca.

E2: Tengo un hermano que vive aquí [...] él me llamó y dijo que venga a esta ciudad que él podría ayudarme un poco [...]. Cuando intenté encontrar un trabajo, para mí fue difícil, veía anuncios de trabajo, acudía a esos lugares y por mi acento y apariencia me decían que no, que ya habían contratado a alguien [...] pasaba nuevamente por ahí veía el letrero aún pegado en la puerta. Y así me pasó con muchos trabajos más.

E4: Bueno, al principio las personas nos trataban un poquito mal, nos ponían a trabajar y no nos pagaban [...] pero a pesar de todas las cosas también hemos recibido atenciones y apoyo, así como hay personas malas hay personas buenas.

E6: Yo llegué acá a Cuenca desde hace dos meses, me quedé aquí porque cuento con el apoyo y compañía de mi hermano [...] No he podido conseguir un empleo, las personas nos miran feo, en la calle nos dicen cosas feas [...] me ha tocado vivir mucha xenofobia, pero eso ha sido en todos los lugares en los que he llegado.

Ahora bien, estos testimonios revelan la importancia crucial de las conexiones familiares y la existencia de redes de apoyo en la adaptación de las mujeres venezolanas a su nueva vida en Ecuador. Si bien, enfrentan desafíos como discriminación laboral y xenofobia, también encuentran momentos de solidaridad que contribuyen a su proceso de integración y supervivencia en un entorno desconocido. Estas experiencias recalcan la necesidad de abordar los desafíos a los que se enfrentan las mujeres en estos procesos, y al tiempo se destaca la importancia de la construcción de sociedades más inclusivas.

4.1.5. Apoyo por parte de Instituciones Estatales

Ahora bien, con respecto a la parte de apoyo migratorio dentro del Ecuador para los migrantes venezolanos, existe el Registro Migratorio para ciudadanos venezolanos, el cual se presenta como un requisito fundamental para acceder a la amnistía y dar inicio al proceso de solicitud de residencia temporal (Ministerio de Gobierno, 2019). No obstante, este procedimiento no confiere ningún estatus migratorio ni constituye una autorización de permanencia o regularización. Además, no sustituye los documentos de viaje vigentes y no otorga derechos específicos ni acceso a programas sociales distintos a los establecidos en la oferta institucional de las entidades del Estado, conforme a la normativa legal vigente. Por lo tanto, el apoyo de las instituciones Estatales se basa en el estatus migratorio.

E3: No, no he recibido ayuda de ningún tipo ni de ninguna organización.

E4: Sí, estudié en un curso de costura, que era dictado por la casa de la mujer y a cargo del Municipio de Cuenca.

E6: En el tiempo que me encuentro aquí en Ecuador, no conozco ninguna institución que presente ayuda para nosotros.

E7: No, apenas hoy me hablaron de Cáritas y vine a ver si tal vez podrían ayudarme con algo, pero fuera de esta institución no he recibido ninguna ayuda.

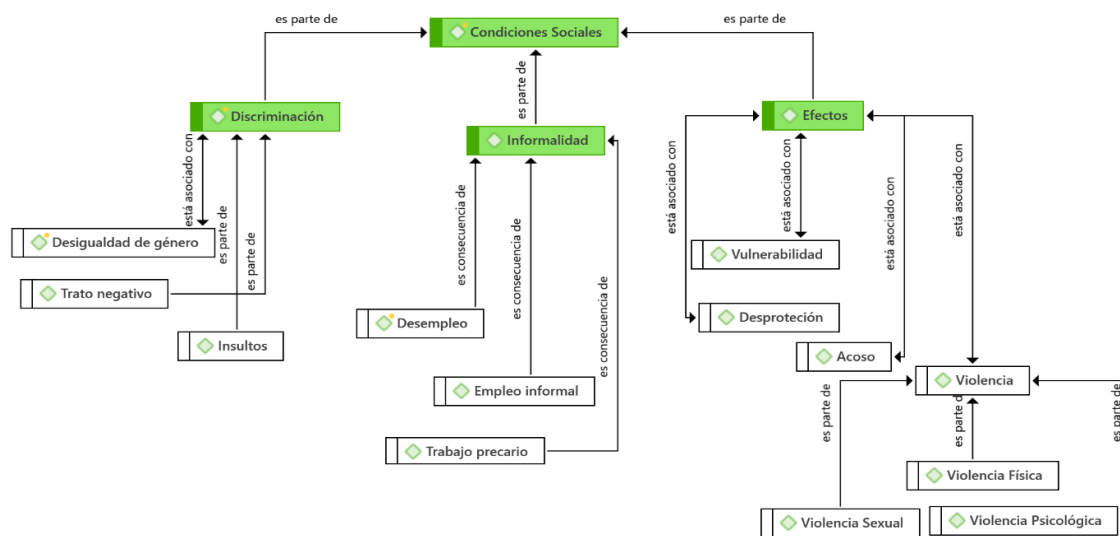
Como se puede observar estas entrevistas reflejan la diversidad de experiencias en cuanto a la recepción de ayuda por parte de migrantes venezolanos en Cuenca, Ecuador. Mientras algunos han participado en programas educativos respaldados por entidades gubernamentales, otros han enfrentado la falta de conocimiento o acceso a recursos disponibles. Este análisis resalta la importancia de mejorar la difusión de servicios y recursos para garantizar un apoyo efectivo a la población migrante.

4.2. Condiciones Sociales y Legales de las mujeres venezolanas

De acuerdo con ONU Mujeres y HIAS (2020) la migración en los últimos años ha sufrido una feminización que requiere de un alto análisis y estudio desde distintas perspectivas humanas. Asimismo, se estima que más del 50 % de personas en movilidad humana son mujeres.

A continuación, se presentarán los principales hallazgos en la investigación.

Figura 2. Condiciones Sociales



Fuente: Elaboración propia, Atlas Ti.

4.2.1. Discriminación y sus Efectos

En este contexto, la discriminación hacia los migrantes implica la aplicación de tratos perjudiciales basados en su condición de ser extranjeros o recién llegados a un país (Rangel, 2020). Esta discriminación puede manifestarse en diversas formas, como la negación de empleo, acceso limitado a servicios básicos, estigmatización social, xenofobia o trato injusto por parte de las autoridades.

E10: No nos quieren dar trabajo porque somos extranjeros, así como los arriendos. Nos toca recurrir al trabajo informal porque si no, no hay qué comer.

E8: Desde el día uno en el que solicité trabajo he tenido que escuchar palabras fuertes, ver malas caras me han cerrado la puerta me han dicho que no quieren las personas venezolanas [...] cuando escuchan mi acento cambia su forma de ser o su trato hacia mí.

Estas entrevistas ejemplifican la discriminación laboral y social que pueden enfrentar los migrantes, así como la importancia de reconocer la diversidad de experiencias que existen en este proceso. La discriminación no es uniforme, y mientras algunos migrantes enfrentan desafíos significativos, otros encuentran apoyo y solidaridad en su nueva comunidad.

4.2.2. Proceso migratorio irregular y las barreras para el trabajo formal

Como ya se mencionó anteriormente el respaldo migratorio ofrecido en Ecuador para los migrantes venezolanos, se encuentra el Registro Migratorio específicamente diseñado para ciudadanos venezolanos. Este registro no otorga ningún estatus migratorio ni implica una

autorización para permanecer o regularizar la situación del migrante en el país. Como consecuencia los migrantes se encuentran en un estatus migratorio irregular por la burocracia que se debe cumplir para poder tramitar los papeles necesarios para estar dentro del país y esto influye en la vida que pueda llevar.

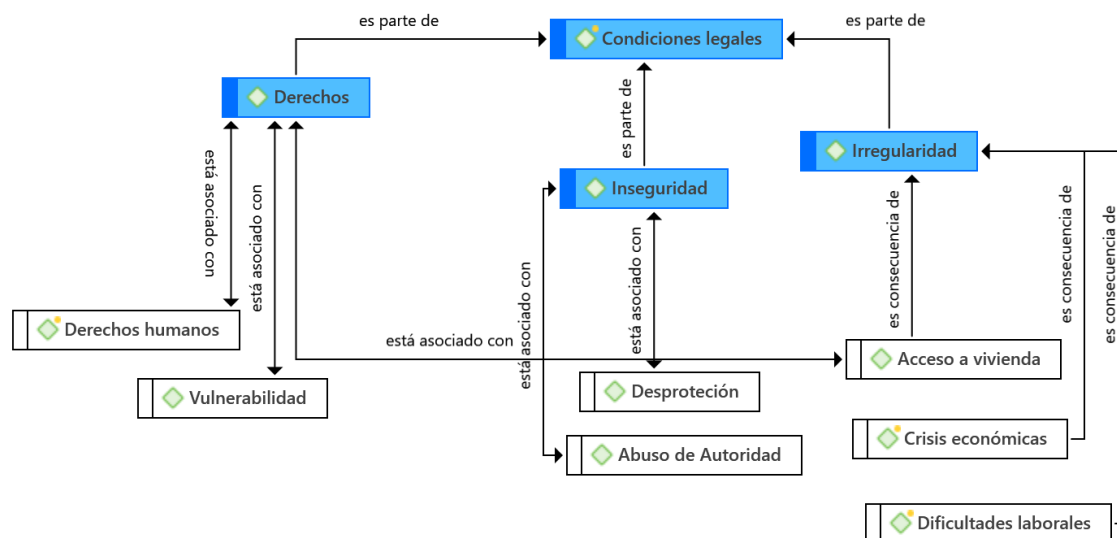
E4: He buscado empleo por todo lado, pero no me dan porque no tengo los papeles legales, dicen que sin eso no me pueden dar trabajo, que se pueden meter en problemas [...] En una oportunidad trabajé en un restaurante, pero me querían pagar \$5 en todo el día de ocho a ocho y eso es algo imposible, entonces a veces explotan a las personas porque son del extranjero, porque no tienen documentos.

E9, Claro los primeros días me dediqué a la venta de fundas de basura, pero ya hay bastantes personas extranjeras haciendo eso [...] tenía que buscar un trabajo formal, claro jamás nos van a pagar lo que les pagan a ecuatorianos y eso ha sido un inconveniente [...] a mí me pagan \$10 pero la otra muchacha le pagan \$15 ella es ecuatoriana [...] yo no he dicho nada porque tengo miedo que si me quejo la señora me despida.

Por lo tanto, existe una conexión directa entre el proceso migratorio irregular y la dificultad para acceder a empleos formales con condiciones justas. La falta de documentación legal limita significativamente las opciones de empleo, y cuando se obtiene trabajo, los migrantes enfrentan condiciones laborales desiguales y salarios injustos debido a su estatus migratorio. Esto resalta la necesidad de abordar las barreras estructurales que perpetúan la discriminación y la explotación laboral en mujeres, asociadas con la migración irregular.

4.2.3. Condiciones Legales

Figura 3. Condiciones Legales



Fuente: Elaboración propia, Atlas Ti.

4.2.3.1 Vulneración de los Derechos

La vulneración de los derechos humanos de los migrantes es un fenómeno complejo y preocupante que se manifiesta en diversas etapas del proceso migratorio. Esta situación se agrava aún más en el caso de migrantes que se encuentran en situaciones irregulares o en condiciones precarias. Además, de acuerdo a Petit (2003), las migraciones en América Latina son un fenómeno complejo que tiene un impacto significativo en la sociedad. Es importante comprender las causas y las consecuencias de las migraciones para poder desarrollar políticas públicas que respondan a los derechos de las personas migrantes.

E3: La verdad no tengo conocimiento sobre esa situación, no sé si el gobierno ha implementado alguna ley para nosotros, no he visto campañas ni nada, la verdad tampoco sé cuáles son mis derechos o mis deberes en el país, yo trato de portarme bien para no tener problemas con nadie.

E5: Siempre nos dicen que los venezolanos no tenemos ni voz ni voto. [...] nosotros no podemos decir nada porque no tenemos derechos aquí. Incluso hay una compañera que la están desalojando de su casa, a veces el esposo de ella va a hablar y el dueño le dice que se calle que no pertenece a este país [...] por ese lado digamos que como no se ha podido acceder al medio legal, la vía legal para contestar a estos abusos, pues sí desconocemos ese proceso.

Para abordar la vulnerabilidad de los derechos humanos de los migrantes, es crucial implementar políticas inclusivas que garanticen la protección legal, así como fomentar una mayor conciencia y respeto hacia los derechos fundamentales de todas las personas, independientemente de su estatus migratorio. Además, la cooperación internacional y la adopción de enfoques basados en los derechos humanos son esenciales para abordar los desafíos sistémicos que enfrentan los migrantes en todo el mundo.

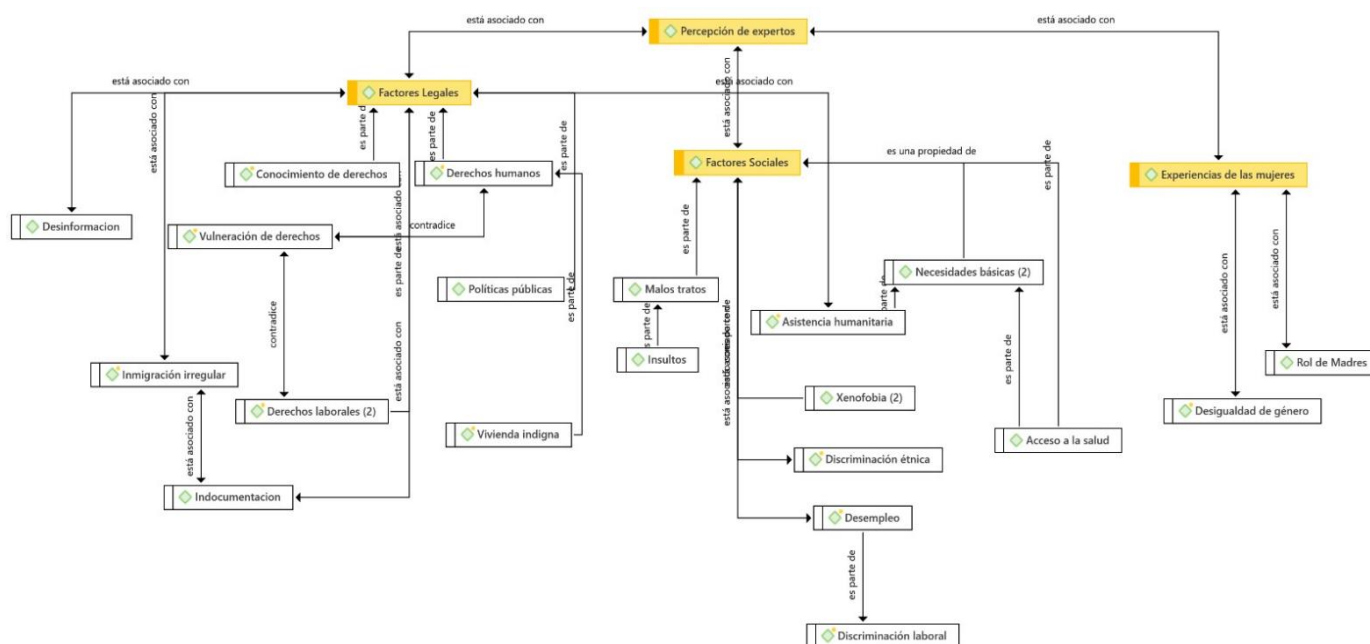
La exploración de las condiciones sociales y legales de las mujeres venezolanas en la ciudad de Cuenca revela una realidad marcada por la discriminación, el proceso migratorio irregular y la vulneración de derechos humanos. Las experiencias narradas por las mujeres migrantes reflejan desafíos significativos, especialmente en el ámbito laboral, donde la discriminación y la explotación se entrelazan con las complejidades del proceso migratorio irregular, se evidencia a través de la negativa de empleo o las condiciones laborales desfavorables, como las principales barreras que enfrentan estas mujeres para integrarse de manera equitativa en la sociedad de acogida.

La vulneración de los derechos de las mujeres migrantes, especialmente por la falta de conocimiento sobre los mismos, sumado con la percepción de no tener voz ni voto, reflejan la necesidad de garantizar protección legal, fortalecer campañas informativas y promover la conciencia sobre los derechos fundamentales.

4.3. Percepción de Expertos

Para el desarrollo del objetivo tres, se contó con la participación de expertos y expertas que trabajan con población en movilidad humana irregular, quienes destacaron varios factores en torno a este proceso migratorio y las mujeres.

Figura 4. Percepción de Expertos



Fuente: Elaboración propia, Atlas Ti.

4.3.1. Mujeres y Factores Legales en el Ecuador

En este punto, se realiza el análisis de las percepciones de los expertos en temas de mujeres en movilidad humana irregular. Cada aporte es realizado desde el punto de vista profesional y de acuerdo a las distintas organizaciones que representan.

Con respecto a los factores legales, estos han sido los aportes más significativos encontrados:

Experto en Trabajo Social (EP2): Los grupos más vulnerables siempre van a ser las mujeres, las niñas, niños y adolescentes. En los últimos años son ellas (las mujeres) quienes han emigrado con sus hijos. [...] en años anteriores eran los hombres los que salían, ahora son las mujeres que ya están saliendo con sus niños, porque ya no tienen que comer ni cómo vivir en su país, [...] se enfrentan a todo el tema de violaciones, de discriminación, abuso de poder por parte de las autoridades en cada frontera

Experto en Género y Desarrollo (PE4): Los derechos que más han sido vulnerados giran en torno a: acceso a una vivienda digna, educación, salud, una vida digna, [...] el tema de la libre circulación, [...] pedirles ciertos documentos es crear esa barrera para que ya no ingresen de manera regular al país, porque el ingreso se mantiene, solo que ahora expuestos a otros tipos de riesgo.

Experto en Trabajo Social (PE2): Se les pide que saquen sus documentos, pero sacar los documentos es muy costoso en Venezuela, y ese es el problema, sacar un pasaporte cuesta alrededor de \$150 o \$200 dólares en Venezuela, [...] también la lógica del empleo, como decíamos, es como “ya tengo el trabajo, ya tengo mi documento, pero no me van a dar un buen trabajo, porque sigo siendo un migrante venezolano”.

Experto en Trabajo Social (PE2): Otro tema es la vida libre de violencia, en nuestra ciudad y en nuestro país no hay leyes o rutas de atención a víctimas de violencia eficientes, [...] la falta de sensibilización de los policías que son quienes están al mando, en muchas ocasiones son quienes violentan.

Las declaraciones de los expertos destacan la vulneración significativa que enfrentan especialmente las mujeres migrantes venezolanas durante su proceso migratorio. Estas experiencias se relacionan con varios factores legales que afectan a los migrantes venezolanos en Ecuador como lo son restricciones a la libre circulación, costos de documentación, vida libre de violencia o no contar con documentación legal. La imposición de restricciones y costos legales puede tener consecuencias directas en la seguridad y bienestar de las mujeres migrantes. Es esencial abogar por políticas más inclusivas, sensibles al género, tanto en términos de ingreso al país como en la protección contra la violencia y la discriminación.

4.3.2. Factores Sociales a los que se enfrentan los migrantes

El factor social, es otra de las problemáticas que más se ha evidenciado en la investigación, de acuerdo con los expertos, las mujeres venezolanas sufren diversos tipos de violencias sociales y estructurales a lo largo del proceso de tránsito como en el país y ciudad de acogida.

Experto en Trabajo Social (PE2): Creo que es importante justamente desde el trabajo social que nosotros hacemos como este análisis integral de las familias. Primero lo que el Estado tiene que hacer es analizar y ver cuál es la realidad para generar políticas públicas, que sean implementadas en base a las necesidades reales de cada población.

Experto en Trabajo Social (PE1): Lo recomendable es plantear políticas públicas de bienestar social, sin embargo, en la actualidad existen pocas políticas públicas que estén encaminadas en mejorar las condiciones de vida de la población en movilidad, tal vez al Estado no le interesa tanto la parte social como otros sectores. Lo ideal es buscar que el ser humano sea el centro de desarrollo, pero las políticas y las cosas no apuntan en favor del ser humano, sea local, o sea extranjero”

Se destaca la importancia de considerar los factores sociales al momento de abordar la situación de los migrantes. PE2, aboga por un análisis integral de las familias, recalcan que el Estado debe entender a fondo las necesidades reales antes de implementar políticas públicas. Así como pedir al Estado reconocer y atender específicamente a los grupos vulnerables, en lugar de adoptar enfoques generalizados. Por su parte, PE1, destaca la necesidad de políticas públicas de bienestar social centradas en mejorar las condiciones de vida de la población en movilidad. Sin embargo, señala la falta de interés del Estado en la dimensión social, sugiriendo que las prioridades actuales no están alineadas con el bienestar humano, independientemente de su origen. En conjunto, estas perspectivas resaltan la importancia de abordar los factores sociales para garantizar políticas más efectivas y centradas en las necesidades reales de los migrantes.

4.3.3. Experiencias de las Mujeres durante el proceso de tránsito

Como ya hemos analizado en apartados anteriores, las mujeres representan al grupo poblacional con mayores dificultades en los procesos de tránsito irregular, viéndose expuestas a peligros inminentes como robos, extorciones, secuestros, redes de personas, entre otros.

De acuerdo con los expertos:

Experta en Género y Desarrollo (EP4): Entre las mayores problemáticas identificadas se encuentran presentes los casos de violencia, por ejemplo: violencia psicológica, violencia económica, violencia patrimonial y violencia sexual [...] Recuerdo de un caso que me tocó trabajar, [...] dos señoras que habían sido captadas por redes de trata de personas, para el tema de explotación sexual, satisfactoriamente lograron escapar y poder venir a Ecuador, sin embargo, muchas otras mujeres no cuentan con la misma suerte.

Experto en Trabajo Social (PE2): Generalmente siempre las mujeres están más expuestas en estos procesos. [...] se vuelve un poco más complejo cuando ya están en la ciudad y no han conseguido trabajo, entran en temas de prostitución, [...] y al final, es un ingreso que tienen para poder sobrevivir, también se escucha mucho aquí en las ciudades que los arrendatarios piden favores sexuales por quedarse más tiempo sin pagar arriendo.

Experto en Derecho (PE 3): Las mujeres sobre todo son las que se encargan del cuidado de los niños y tienen que salir con sus niños [...] pasar toda una serie de injusticias, al margen de lo que pueda ocurrir por la falta de protección. [...] Los procesos migratorios son cada vez más complejos y se generan más estigmas en los lugares de supervivencia porque son

personas que no tienen recursos y ahí podemos ver que los conflictos se dan por la situación económica.

En conjunto, estas experiencias revelan la complejidad y las dificultades que las mujeres enfrentan durante el proceso migratorio, desde el mismo riesgo del proceso de tránsito, situaciones de violencia de género, cuidado y protección de los hijos, hasta el riesgo de caer en redes de trata de personas para fines sexuales, trabajo forzoso u otros.

Discusión de Resultados

El análisis de las entrevistas muestra que la situación económica precaria en Venezuela es un motivo central que impulsa a los migrantes a buscar condiciones de vida mejores en Ecuador. La falta de trabajo, la dificultad para encontrar alimentos, la inestabilidad económica y la imposibilidad de acceder a servicios básicos, mencionados por varias entrevistadas, evidencian los desafíos diarios que enfrentan en su país de origen. Además, factores como la inseguridad, el mal manejo del Gobierno y situaciones personales difíciles contribuyen a su deseo de emigrar.

Los testimonios proporcionados brindan una visión detallada de los desafíos y riesgos que caracterizan la experiencia de migración. Desde las dificultades iniciales debido a la falta de documentos y recursos económicos hasta la vulnerabilidad durante el proceso de migración irregular, los relatos destacan la complejidad de la decisión de emigrar. La dimensión emocional, resaltada por E5 con el incidente traumático del abuso sexual de un hijo, revela los impactos profundos en el bienestar emocional de quienes buscan una vida mejor fuera de su país de origen.

Las entrevistas recalcan la importancia de las redes familiares en la toma de decisiones y el papel crucial que desempeñan en el proceso migratorio. Ecuador emerge como una opción atractiva debido a la percepción de una situación más calmada y la búsqueda de un lugar seguro para iniciar una nueva vida con mayores perspectivas. Ya que, aunque enfrentan desafíos, también encuentran momentos de solidaridad que contribuyen a su proceso de integración y supervivencia en un entorno desconocido.

Los resultados de la investigación demuestran los desafíos que enfrentan las mujeres venezolanas en situación de movilidad humana irregular en términos de integración social en el país de destino. Desde la perspectiva legal, la falta de documentación ha sido un obstáculo significativo, limitando su acceso a servicios públicos y generando discriminación en el proceso de obtener documentos. A pesar de recibir atención médica, la carencia de respaldo institucional y la misma falta de documentos legales han sido obstáculos notables.

En el ámbito laboral, la discriminación, la falta de recomendaciones y los estereotipos con respecto a esta población, se han convertido en las mayores barreras a la hora de búsqueda de empleo, complicando gravemente su situación económica. La discriminación y la falta de igualdad en el acceso a servicios públicos también han sido destacadas, subrayando la brecha en la carencia de protección de derechos y la atención a personas en movilidad humana.

Desde la perspectiva social, se evidencian múltiples formas de violencia, desde la sexual, la psicológica o la física, exponiendo la vulnerabilidad constante de estas mujeres durante su travesía. La discriminación y la desigualdad de género influyen en su integración, limitando oportunidades y generando condiciones laborales precarias, como la venta ambulante. La falta de políticas específicas y medidas de protección contribuyen a su desprotección, agravando la hostilidad en su entorno y afectando negativamente su bienestar emocional.

Ahora bien, en cuanto a la percepción de los expertos se puede advertir una compleja realidad en cuanto a los factores legales que afectan a las mujeres venezolanas en situación de movilidad humana. La vulneración de derechos se destaca como una preocupación central, destacando desafíos sustanciales en el acceso a servicios esenciales y derechos fundamentales. La vivienda indigna surge como una consecuencia directa de esta vulneración, enfatizando las dificultades para asegurar condiciones habitacionales dignas.

La falta de políticas públicas efectivas para abordar la inmigración irregular y la indocumentación contribuye a la desinformación, generando un contexto en el que las mujeres migrantes carecen de conocimiento sobre sus derechos legales y laborales. La percepción de los expertos subraya la necesidad crítica de mejorar la protección de los derechos humanos en este contexto específico.

Adicionalmente, en los factores sociales significativos, la xenofobia, presenta un desafío importante para la integración de las mujeres. Las necesidades básicas, dificultades en la obtención de recursos esenciales, y manifestaciones de discriminación como malos tratos e insultos, revelan la complejidad de las experiencias sociales de estas mujeres. La discriminación laboral y étnica limita oportunidades de empleo y desarrollo, contribuyendo a la vulnerabilidad económica. La necesidad de asistencia humanitaria y el acceso limitado a la salud enfatizan las condiciones precarias en las que se encuentran, agregando dificultades a su búsqueda de bienestar integral.

Además, la percepción de expertos destaca resultados relacionados con las experiencias específicas de las mujeres venezolanas en situación de movilidad humana. El rol de madres

surge como un elemento central en sus vivencias, evidenciando la carga adicional que enfrentan al abordar los desafíos de la migración y la adaptación en un nuevo entorno. La maternidad afecta decisiones, acceso a servicios esenciales y dinámicas familiares. La desigualdad de género también se manifiesta como un factor de impacto, subrayando la importancia de abordar estas complejidades en los esfuerzos por mejorar las condiciones de las mujeres venezolanas en situación de movilidad humana.

Conclusiones

La presente investigación, enfocada en analizar las condiciones sociales y legales de las mujeres venezolanas en situación de movilidad humana irregular, específicamente en aquellas que han sido asistidas en el Centro Pastoral Social Cáritas - Cuenca en el año 2023, ha arrojado conclusiones fundamentales que contribuyen a una comprensión más profunda de los desafíos que enfrentan estas mujeres en distintos aspectos de sus vidas durante su proceso migratorio.

En primer lugar, la caracterización de la inmigración de las mujeres venezolanas asistidas en el Centro Pastoral Cáritas-Cuenca revela una trama compleja de experiencias de vida. Estas mujeres, en su búsqueda de mejores condiciones de vida, se enfrentan a una serie de desafíos que van más allá de las simples cuestiones legales. Las experiencias compartidas por estas mujeres resaltan la diversidad de contextos y circunstancias que influyen en sus trayectorias migratorias, desde la inestabilidad económica hasta las dificultades para acceder a servicios básicos.

En segundo lugar, al develar las condiciones sociales y legales de estas mujeres en la ciudad de Cuenca, se han identificado patrones y obstáculos recurrentes. La falta de documentación legal se constituye como un factor limitante clave, restringiendo su acceso a servicios esenciales y generando situaciones de discriminación. Asimismo, se observa que la discriminación y la desigualdad de género persisten en diversos aspectos de sus vidas, desde el ámbito laboral hasta el acceso a servicios médicos y educativos. La falta de conocimiento sobre sus derechos legales agrava aún más su situación.

En términos generales, estas mujeres venezolanas en situación de movilidad humana irregular enfrentan desafíos multidimensionales que afectan su calidad de vida y bienestar. La investigación destaca la necesidad de abordar estas problemáticas de manera integral, reconociendo la interconexión entre factores legales y sociales. Se hace evidente la importancia de implementar políticas y programas que no solo aborden las cuestiones documentales, sino que también promuevan la igualdad de oportunidades, combatan la

discriminación y brinden un apoyo integral a estas mujeres en su proceso de integración en la sociedad de acogida.

En resumen, las conclusiones obtenidas a partir de esta investigación resaltan que las mujeres venezolanas en situación de movilidad humana irregular, atraviesan por una serie de desafíos comunes, pero también algunas diferencias significativas. Estos desafíos a los que se enfrentan impactan negativamente en su calidad de vida, requiriendo respuestas integradas y efectivas desde el ámbito gubernamental, institucional y social para mejorar sus condiciones y promover una integración más justa y equitativa en el país de destino.

Recomendaciones

En base a los hallazgos y conclusiones de la presente investigación, se formulan las siguientes recomendaciones destinadas a mejorar las condiciones sociales y legales de las mujeres venezolanas en situación de movilidad humana irregular, especialmente aquellas asistidas en el Centro Pastoral Social Cáritas - Cuenca en el año 2023:

Se sugiere la creación e implementación de programas que proporcionen información detallada sobre los derechos de las mujeres migrantes venezolanas. Estos programas podrían llevarse a cabo en colaboración con organizaciones locales, ofreciendo orientación sobre procesos legales, documentación necesaria y recursos disponibles para garantizar que las mujeres cuenten con el conocimiento necesario para navegar por el sistema legal en su país de acogida.

También, para abordar la discriminación y desigualdad de género en el ámbito laboral, se recomienda desarrollar iniciativas que fomenten la igualdad de oportunidades, como incluir campañas de concientización para empleadores, capacitación en habilidades laborales específicas para las mujeres migrantes y la promoción de prácticas laborales inclusivas. Asimismo, se insta a implementar políticas y medidas más estrictas contra la discriminación en todos los ámbitos, incluyendo el acceso a servicios médicos y educativos. De igual forma, se recomienda la creación de protocolos de actuación para abordar situaciones discriminatorias, así como campañas de sensibilización para combatir estereotipos y prejuicios.

Estas recomendaciones, están orientadas a abordar los desafíos identificados, buscando contribuir a la creación de un entorno más favorable y justo para las mujeres venezolanas en situación de movilidad humana irregular, favoreciendo su integración y bienestar en la ciudad de acogida.

Referencias

- Alto Comisionado para las Naciones Unidas [ACNUR]. (2021). El 82% de las personas en movilidad humana en Ecuador estaría en riesgo si tuviera que regresar a su país, según un estudio de ACNUR. <https://www.acnur.org/noticias/comunicados-de-prensa/el-82-de-las-personas-en-movilidad-humana-en-ecuador-estaria-en>
- Alto Comisionado para las Naciones Unidas y HIAS [ACNUR]. (2023). Nuestro Derecho a la Seguridad. Capitulo Ecuador. <file:///C:/Users/PGC/Downloads/Nuestro%2520derecho%2520a%2520la%2520seguridad.%2520Cap%25C3%25ADtulo%2520Ecuador.%2520Final.pdf>
- Arias, S., Briones. X., Gutiérrez, Y Romero. J. (2020). Migración: contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica. Revista de Ciencias Sociales, 26(2), 299-313 <https://produccioncientificaluz.org/index.php/racs/article/view/32443/33871>
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial 449 https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2017). Ley Orgánica de Movilidad Humana. N. 938 <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/10973.pdf>
- Atencio, R., Morán, M., y Moreno, P. (2022). Vulneración de los derechos humanos a migrantes venezolanos en tiempos de pandemia en Ecuador. [Tesis de pregrado, Universidad Regional Autónoma de Los Andes]. Scielo http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2542-33712022000100016 (TESIS)
- Bolaños, R. (2019). Derecho a migrar. Conflictos Jurídicos Y Tensiones En La Política Pública Migratoria Ecuatoriana: Caso Venezuela 2017-2018. [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica Del Ecuador]. Repositorio Institucional Pontificia Pontificia Universidad Católica Del Ecuador. (TESIS) <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/18447/Tesis%20Rosa%20Bola%C3%B1os%202020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- CARE. (2022). CRISIS MIGRATORIA Causas y consecuencias de la movilidad humana en las Américas. <https://www.care.org.ec/crisis-migratoria-causas-y-consecuencias-de->

[la-movilidad-humana-en-las-americas/#:~:text=Las%20personas%20se%20movilizan%20por,y%20Fo%20violencia%20de%20g%C3%A9nero.](#)

Castles, Stephen. (2010). Migración irregular: causas, tipos y dimensiones regionales. *Migración y desarrollo*, 8(15), 49-80. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992010000200002&lng=es&tlng=es

Consejo de la Judicatura (2022). Agenda de Justicia y Género 2023-2025. <https://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/AGENDA%20JUSTICIA%20Y%20GENERO%202022-2025.pdf>

Decreto Ejecutivo 436 de 2022. Proceso de regularización de ciudadanos venezolanos, primera etapa. 01 junio 2022. <https://www.gob.ec/regulaciones/decreto-ejecutivo-436-01-junio-2022-proceso-regularizacion-ciudadanos-venezolanos-primera-etapa>

Hernandez, R. (2014). Metodología de la Investigación. *Mc Graw Hill*, 6.

Gandini, L., Lozano, F. Y Prieto, V. (2019). *Crisis y migración de población venezolana, entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica*. Secretaria de Desarrollo Institucional D.R. <https://www.sdi.unam.mx/docs/libros/SUDIMER-CyMdPV.pdf>

Guzmán Miranda, O. y Caballero Rodríguez, T. (2012). La definición de factores sociales en el marco de las investigaciones actuales. *Santiago*, 2, 336-350. <file:///C:/Users/PGC/Downloads/eglis,+164-630-1-CE.pdf>

Jiménez, E. (1998). Una revisión crítica de las teorías migratorias desde la perspectiva de género. *Arenal*, 6 (2) 239-263. https://ddd.uab.cat/pub/worpaper/1998/194340/papersdemografia_a1998n139.pdf

Mora, C. (2009). Estratificación Social Y Migración Intrarregional: Algunas caracterizaciones de la Experiencia Migratoria en Latinoamérica. *Revista UNIVERSUM*, 1(24), 128-143. https://www.scielo.cl/pdf/universum/v24n1/ART_08.pdf

Migration Policy Institute [MPI]. (18 de octubre de 2023). Ecuador hace malabares con la creciente emigración y los desafíos para acomodar la llegada de venezolanos. <https://www.migrationpolicy.org/article/ecuador-emigracion-migracion->

[venezolanos#:~:text=La%20poblaci%C3%B3n%20venezolana%20es%20relativamente,Unidos%2C%20pero%20se%20han%20quedado.](#)

Ministerio de Gobierno. (2019). Registro Migratorio de Ciudadanos Venezolanos en Ecuador. <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/registro-migratorio-ciudadanos-venezolanos-ecuador/>

Organización de las Naciones Unidas para las Mujeres y HIAS [ONU MUJERES]. (2020). MUJERES EN MOVILIDAD HUMANA Y VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO https://www.r4v.info/sites/default/files/2021-07/ONU_Mujeres_HIAS_Diagn%C3%B3stico_VBG_Mujeres_Movilidad_Humana.pdf

Organización de las Naciones Unidas para las Mujeres y Organización Internacional para las Migraciones [ONU MUJERES, OIM]. (2022) Estudio sobre la percepción y construcción del discurso social en redes sociales y comunidades sobre violencia basada en género, sexismo, estereotipos y movilidad humana en Ecuador. <https://ecuador.unwomen.org/sites/default/files/2022-02/Estudio%20discurso%20social%20sobre%20las%20mujeres%20en%20movilidad%20humana.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones, Perú. (2012). Módulo II: Movilidad humana Gestión fronteriza integral en la subregión andina <https://peru.iom.int/sites/g/files/tmzbdl951/files/Documentos/Modulo2.pdf>

Ortega, N. (2020). El enfoque de género en las políticas del Plan Nacional de Movilidad Humana Ecuador 2018. Impacto en la migración venezolana ante la emergencia socio-sanitaria por COVID-19” [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica Del Ecuador]. Repositorio Institucional Universidad de Cuenca (TESIS) <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/35061/1/Trabajo%20de%20Titulacion.pdf>

Petit, J. (2003). Migraciones, vulnerabilidad y políticas públicas. Impacto sobre los niños, sus familias y sus derechos. Ed. Publicación de las Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/7a943e38-39c5-41ee-a9b6-c487fc5f4fba/content>

Plataforma de Coordinación Intergeneracional para Refugiados y Migrantes de Venezuela, [R4V]. (28 de marzo de 2023). Refugiados y Migrantes de Venezuela. <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>

- Poma, J. (2020) Inclusión socio – educativa de niños y niñas venezolanas, en dos escuelas de la ciudad de Cuenca, durante el año lectivo 2019-2020 [Tesis de posgrado, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales]. Repositorio Institucional Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (TESIS) <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/16853/2/TFLACSO-2020JAPQ.pdf>
- Rangel, M. (2020), “Protección social y migración: el desafío de la inclusión sin racismo ni xenofobia”, serie Políticas Sociales, N° 232. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/45116f7a-7221-47f0-a00d-b8a06e0d21fe/content>
- Suarez, D. (2008). Causa y Efectos de la Migración Internacional. *Perspectivas*, 22, 161-180 <https://www.redalyc.org/pdf/4259/425942158006.pdf>
- Sutcliffe, B. (1998). *Nacido en otra parte: Un ensayo sobre la migración internacional, el desarrollo y la equidad*. Ed. Hegoa. https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/uploads/pdfs/65/Nacido_en_otra_parte.pdf?1488539205
- Varguillas Carmona, C. y Ribot de Flores, S. (2007). Implicaciones conceptuales y metodológicas en la aplicación de la entrevista en profundidad. *Revista de Educación Laurus*, 13(23), 249-262. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76102313>

Anexos

ANEXO A

Guía de preguntas para entrevista a profundidad, población de mujeres.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ENTREVISTA A MUJERES

La presente entrevista tiene fines académicos, como parte del proyecto de investigación, Condiciones Sociales y Legales de las Mujeres Venezolanas, en Situación de Movilidad Humana, Asistidas en el Centro Pastoral Social Cáritas-Cuenca, en Ecuador Año 2023

La investigación tiene como objetivo principal: Analizar las condiciones sociales y legales de las mujeres venezolanas en situación de movilidad humana, asistidas en el Centro Pastoral Social Cáritas - Cuenca en Ecuador, año 2023.

Objetivos Específicos.

- Caracterizar la inmigración de las mujeres venezolanas asistidas en el centro Pastoral Cáritas-Cuenca, en base a sus experiencias de vida.
- Develar las condiciones sociales y legales de las mujeres venezolanas en la ciudad de Cuenca.

N° de entrevista:

Abreviatura:

Fecha de entrevista:

Datos personales:

- ¿Cuántos años tiene usted?
- ¿En qué zona vive?
- ¿Cuál es su estado civil?
- ¿Usted tiene hijos? ¿Cuántos hijos tiene?

A. - Movilidad Humana

- 1 ¿Se encuentra usted en situación de movilidad humana irregular? ¿Desde hace cuánto tiempo?
2. ¿Cuáles fueron los principales motivos que le llevaron a tomar la decisión de salir de su país?
- 3 ¿Desde su vivencia, podría compartir cómo fue su experiencia durante este proceso de movilidad?
- 4 ¿Podría describir cuáles fueron sus principales motivos para migrar hacia Ecuador?
5. Durante su permanencia en este país ¿Ha residido en otras ciudades de Ecuador y por cuánto tiempo?
6. ¿Cómo conoció la ciudad de Cuenca?
7. ¿Desde hace cuánto tiempo radica en la ciudad de Cuenca y cuáles fueron las razones que le incentivaron a radicarse en la ciudad?
8. ¿Presentó alguna dificultad al momento de establecerse en la ciudad de Cuenca? Si es así, ¿Cuáles fueron estas dificultades?
- 9 ¿Ha logrado afrontar dichas dificultades? ¿Cuáles han sido los medios que usted ha utilizado para enfrentarlas?
10. ¿Ha recibido apoyo por parte de instituciones del Estado que atiendan a personas venezolanas?

B. - Condiciones Sociales

11. ¿Usted trabaja en la ciudad de Cuenca? ¿Qué tipo de trabajo usted tiene, formal o informal?
12. ¿Actualmente, su trabajo es su principal fuente de ingresos, o cuenta con otro tipo de ingresos para cubrir los gastos básicos?
13. ¿Ha presentado inconvenientes para encontrar un empleo formal en esta ciudad?
14. ¿Considera que para las mujeres en situación de movilidad humana es más complicado conseguir un empleo formal en esta ciudad? ¿Por qué?

15. ¿En este momento usted se encuentra arrendando una vivienda en esta ciudad? ¿Qué tipo de vivienda?

16. ¿Podría comentarme cómo ha sido el proceso para conseguir un alquiler en la ciudad de Cuenca?

17. ¿Le solicitan algún tipo de documentación en particular? ¿Qué tipo de documentación le solicitan para el alquiler de vivienda?

18. ¿Durante su estancia en la ciudad de Cuenca, ha tenido que mudarse por más de una ocasión de la vivienda, departamento o habitación? ¿Cuáles han sido los motivos?

19. ¿Ha tenido problemas con los arrendatarios de las viviendas? ¿Qué problemas?

C. - Derechos

20. ¿Cuenta con algún tipo de documento hábil que le permita su estadía en este país? ¿Qué tipo de documento?

21. ¿Durante su estancia en Cuenca, le han solicitado algún tipo de documento legal para su permanencia en la ciudad?

22. En caso de no tener dicha documentación ¿Ha intentado tramitar su documentación legal en la ciudad de Cuenca?

23. ¿Cómo ha sido el proceso para acceder a los servicios públicos como por ejemplo el Registro Civil, los Centros de Salud, Centros Educativos u otros en esta ciudad?

24. ¿Considera que la atención a las personas en situación de movilidad humana es la misma que a una persona ecuatoriana? ¿Por qué?

25. ¿Ha tenido inconvenientes para acceder al servicio de estas entidades públicas? ¿Cuáles han sido estos inconvenientes?

26. ¿Considera usted que el gobierno se ocupa de la seguridad y los derechos de las personas en movilidad humana?

ANEXO B

Guía de preguntas para entrevista a profundidad a expertos.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ENTREVISTA A EXPERTOS

La presente entrevista tiene fines académicos, como parte del proyecto de investigación, Condiciones Sociales y Legales de las Mujeres Venezolanas, en Situación de Movilidad Humana, Asistidas en el Centro Pastoral Social Cáritas-Cuenca, en Ecuador Año 2023

Esta investigación tiene como objetivo: Conocer las percepciones de expertos y expertas involucrados e involucradas en temas de movilidad irregular.

Nombre del experto:

Edad:

Profesión:

Cargo que desempeña:

Fecha de entrevista:

1. ¿Usted trabaja en temas de movilidad humana, específicamente con la población venezolana? y ¿Desde hace cuánto tiempo?
2. En términos generales ¿Qué servicios proporciona desde su profesión?
3. ¿Cuáles han sido las principales problemáticas presentadas en esta población atendida?
4. ¿Considera usted que las mujeres presentan mayores problemas durante el proceso de movilidad? ¿Qué tipo de dificultades?
5. ¿Considera usted que las mujeres presentan mayores problemas a la hora de solicitar un empleo o alquilar una vivienda en la ciudad? ¿Qué inconvenientes?
6. ¿Considera usted que las mujeres venezolanas son víctimas de discriminación en la ciudad de Cuenca? ¿Qué tipos de discriminación y por qué razones?

7. ¿Considera usted que la población de mujeres venezolanas es víctima de vulneración de derechos? ¿Qué tipo de derechos conoce usted que se le vulnera a esta población?
8. Desde su perspectiva ¿Considera que las personas en situación de movilidad humana conocen sobre temas de derechos en Ecuador?
9. ¿Considera que el Estado ecuatoriano ha podido solventar las necesidades en términos de derechos de las personas en situación de movilidad humana? ¿Por qué?
10. ¿Qué estrategias considera usted que debería implementar el Estado para mejorar las condiciones sociales y legales de la población femenina en movilidad humana irregular?

ANEXO C

Consentimiento Informado



FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: "Condiciones Sociales y Legales de las Mujeres Venezolanas en Situación de Movilidad Humana, Asistidas en el Centro Pastoral Cáritas-Cuenca en Ecuador, año 2023"

Datos del equipo de investigación:

	Nombres completos	# de cédula	Institución a la que pertenece
Investigador Principal (IP)	Morelia Nataly Cando Guachún	0106250962	Universidad de Cuenca

¿De qué se trata este documento?

De la manera más comedida y respetuosa le invitamos a usted a participar en este estudio, sobre las Condiciones Sociales y Legales de las Mujeres Venezolanas en Situación de Movilidad Humana, Asistidas en el Centro Pastoral Cáritas-Cuenca en Ecuador, año 2023. En este documento llamado "consentimiento informado" se explica las razones por las que se realiza el estudio, cuál será su participación y si acepta la invitación. También se explican los posibles riesgos, beneficios y sus derechos en caso de que usted decida participar. Después de revisar la información en este Consentimiento y aclarar todas sus dudas, tendrá el conocimiento para tomar una decisión sobre su participación o no en este estudio. No tenga prisa para decidir. Si es necesario, lleve a la casa y lea este documento con sus familiares u otras personas que son de su confianza.

Introducción

Durante los últimos años se ha presenciado las mayores olas migratorias alrededor del mundo. En Latinoamérica, Ecuador ha sido uno de los países con mayor flujo migratorio, procedente de Venezuela, ante este aumento significativo, se observó que Ecuador no era un país que estuviera preparado para recibir a cientos de personas en situación de movilidad humana, puesto que con esta llegada masiva de inmigrantes, tuvieron que tomar medidas excepcionales para regular y limitar la entrada de personas venezolanas al país, medida que lejos de frenar este acelerado ingreso, solo consiguió que las personas optaran por acudir a prácticas irregulares, en las que se ponía en peligro su seguridad, integridad y vida. Este estudio se enmarca en un proyecto de investigación que busca conocer la realidad de las mujeres en situación de Movilidad Humana, por ejemplo: a qué riesgos se exponen al movilizarse de un país a otro, cómo es el proceso de tránsito, cómo ha sido el trato recibido dentro del Ecuador, bajo qué circunstancias se encuentra en el país. La finalidad del estudio es que el Centro Pastoral Cáritas-Cuenca cuente con información necesaria para ejecutar medidas de intervención en este grupo poblacional.

Objetivo del estudio

Este estudio busca analizar las condiciones sociales y legales de las mujeres venezolanas en situación de movilidad humana, asistidas en el Centro Pastoral Social Cáritas - Cuenca en Ecuador, año 2023, para ellos se aplicará una entrevista a profundidad a mujeres venezolanas asistidas en el Centro Pastoral Cáritas-Cuenca y a expertos y expertas en Derecho, Trabajo Social y Género y Desarrollo, con conocimiento y manejo en materia de Movilidad Humana. Los resultados de esta investigación se explicarán a través de un informe final, se compartirá dentro de la Universidad de Cuenca, y al Centro Pastoral Social Cáritas-Cuenca, que servirá como herramienta para propuestas y ejecución en futuros proyectos destinados en beneficio de la población de estudio.

Descripción de los procedimientos

Para la ejecución de este estudio se aplicará una entrevista a profundidad a una muestra de mujeres que cumplan con los criterios de conveniencia para la investigación, así como a expertos y expertas en temas de Movilidad Humana. Esta entrevista será realizada de manera individual por cada uno de los participantes, en ella no se colocará el nombre ni número de identificación para garantizar la confidencialidad de los datos e información proporcionada. El procedimiento durará aproximadamente 60 minutos. La información será procesada por el equipo de investigación.



Riesgos y beneficios
Los beneficios de la investigación para quienes brinden información serán, fundamentalmente, la posibilidad de expresar y visibilizar libremente sus vivencias y experiencias de vida como mujeres en situación de Movilidad Humana. Por otra parte, los riesgos podrían estar vinculados a que esta entrevista le recuerde episodios incómodos durante su proceso de tránsito, provocando tristeza, enojo o molestias, para ello el equipo de investigación ha diseñado un protocolo para atención en casos de crisis.
Otras opciones si no participa en el estudio
En caso de que no desee participar en el estudio no tendrá ninguna consecuencia que pueda afectar su condición como usuario del Centro Pastoral Cáritas-Cuenca.

Derechos de los participantes (debe leerse todos los derechos a los participantes)
Usted tiene derecho a: 1) Recibir la información del estudio de forma clara; 2) Tener la oportunidad de aclarar todas sus dudas; 3) Tener el tiempo que sea necesario para decidir si quiere o no participar del estudio; 4) Ser libre de negarse a participar en el estudio, y esto no traerá ningún problema para usted; 5) Ser libre para renunciar y retirarse del estudio en cualquier momento; 6) Derecho a reclamar una indemnización, en caso de que ocurra algún daño debidamente comprobado por causa del estudio; 7) El respeto de su anonimato (confidencialidad); 8) Que se respete su intimidad (privacidad); 9) Recibir una copia de este documento, firmado y rubricado en cada página por usted y el investigador; 10) Tener libertad para no responder preguntas que le molesten.

Información de contacto
Si usted tiene alguna pregunta sobre el estudio por favor llame al siguiente teléfono 0984215696 que pertenece a Morelia Cando o envíe un correo electrónico a morelia.cando@ucuenca.edu.ec

Consentimiento informado (Es responsabilidad del investigador verificar que los participantes tengan un nivel de comprensión lectora adecuado para entender este documento. En caso de que no lo tuvieren el documento debe ser leído y explicado frente a un testigo, que corroborará con su firma que lo que se dice de manera oral es lo mismo que dice el documento escrito)
Comprendo mi participación en este estudio. Me han explicado los riesgos y beneficios de participar en un lenguaje claro y sencillo. Todas mis preguntas fueron contestadas. Me permitieron contar con tiempo suficiente para tomar la decisión de participar y me entregaron una copia de este formulario de consentimiento informado. Acepto voluntariamente participar en esta investigación.

Nombres completos del/a participante	Firma del/a participante	Fecha
<u>Morelia Nataly Cando Guachún</u>	<u>Morelia Cando</u>	<u>20-07-23</u>
Nombres completos del/a investigador/a	Firma del/a investigador/a	Fecha

Si usted tiene preguntas sobre este formulario puede contactar al Dr. Ismael Morocho Malla, Presidente del Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos de la Universidad de Cuenca, al siguiente correo electrónico: ismael.morocho@ucuenca.edu.ec